



17th St & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Antigua y Barbuda

Argentina

Bahamas

Barbados

Belize

Bolivia

Brasil

Canadá

Chile

Colombia

Costa Rica

Cuba

Dominicana

Ecuador

El Salvador

Estados Unidos de
América

Granada

Guatemala

Guayana

Haiti

Honduras

Jamaica

México

Nicaragua

Panamá

Paraguay

Perú

Republica
Dominicana

Saint Kitts y Nevis

San Vicente y las
Granadinas

Suriname

Trinidad y Tobago

Uruguay

OEA/Ser.G

CP/ACTA 1830/11

30 noviembre 2011

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
CONSEJO PERMANENTE

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN
CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Palabras del Presidente del Consejo Permanente	2
Palabras del Secretario General	4
Diálogo con los representantes de las organizaciones de la sociedad civil	5

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011

En la ciudad de Washington, a las diez y quince de la mañana del miércoles 30 de noviembre de 2011, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Jorge Skinner-Kléé, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Granada
Embajador Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Representante Permanente de Colombia
Embajador Bernadino Hugo Sagüer, Representante Permanente del Paraguay
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México
Embajador Leónidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Embajadora Rita María Hernández Bolaño, Representante Interina de Costa Rica
Consejero José Wilson Moreira, Representante Interino del Brasil
Ministro Raúl Salazar Cosío, Representante Interino del Perú
Consejero Pierre Giroux, Representante Interino del Canadá
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Interino de Panamá
Consejera Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Primera Secretaria María Eugenia De los Ríos Ojeda, Representante Alterna de Venezuela
Lynen Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica
Ministro Consejero Luis Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alterno de Nicaragua
Consejera Adriana Isabel Rodríguez González, Representante Alterna del Uruguay
Segunda Secretaria Carla Serazzi, Representante Alterna de Chile
Ministro Ricardo Jorge Massot, Representante Alterno de la Argentina
Primer Secretario Jerral Winston Moriah, Representante Alterno de Suriname
Kemoy Liburd Chow, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Consejero Freddie Cleveland Tucker, Representante Alterno del Commonwealth de las Bahamas
Primera Secretaria Kathleen Seenarine, Representante Alterna de Trinidad y Tobago

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza.

El PRESIDENTE: Good morning, colleagues! I am pleased to call to order this special meeting of the Permanent Council, convened in accordance with the mandates of the General Assembly in resolutions AG/RES. 2694 (XLI-O/11) and AG/RES. 2555 (XL-O/10), "Promotion and Strengthening of Democracy: Follow-up to the Inter-American Democratic Charter".

In opening this special meeting, I am very pleased to offer a warm welcome to this meeting and to the House of the Americas to:

- Mr. Luqman Patel of the International Institute for the Development of Citizenship;
- Mr. Marcelo Varela of the Carter Center;
- Mr. Omar García Bolívar of the Inter-American Bar Association (IABA);
- Ms. Victoria Amato of the Latin American and Caribbean Network for Democracy;
- Ms. Joan Andorfer of the Institute for Diplomatic Dialogue in the Americas;
- Mr. Salvador Ortega López of the *Unidad Industrial Iztapalapa, A.C.*; and
- Ms. Eva Rodríguez of the *Organización Internacional Nueva Acropolis*.

These organizations have graciously accepted the invitation of the Permanent Council to examine their contribution to strengthening a democratic culture in the Hemisphere, pursuant to Article 26 of the Inter-American Democratic Charter.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Esteemed colleagues, special guests:

On September 11, 2001, during a special session of the General Assembly, held in Lima, Peru, the member states of the Organization of American States unanimously adopted the Inter-American Democratic Charter, recognized today as one of the most advanced international instruments to promote and strengthen democracy in the Hemisphere and to carry out activities based upon cooperation and solidarity, which are necessary to strengthen democratic governance in our respective countries.

The Inter-American Democratic Charter defines the essential elements of democracy and recognizes the observance of economic, social, and cultural rights, the preservation and good stewardship of the environment, and education as being among the key elements in the development of the democratic process. Likewise, the Charter establishes measures which guide the collective action of the member states and the Secretary General when it has been determined that the democratic political institutional process or the legitimate exercise of power is at risk in any of our member states.

The year 2011 marks the 10th anniversary since its adoption. In this context, in 2010, the General Assembly adopted resolution AG/RES. 2555 (XL-O/10), "Promotion and Strengthening of

Democracy: Follow-Up to the Inter-American Democratic Charter," in which the member states resolved:

To recognize the important role of participation of all sectors of society, including civil society, in the consolidation of democracy, and that this participation constitutes one of the vital elements for the success of development policies; and, in that regard, to instruct the Permanent Council to convene a special meeting with broad participation by all sectors of society, including civil society organizations, under the "Guidelines for Participation by Civil Society Organizations in OAS Activities," adopted by the Permanent Council in resolution CP/RES. 759 (1217/99), to examine the contribution of these organizations to strengthening a democratic culture in the Hemisphere, pursuant to Article 26 of the Inter-American Democratic Charter, as well as the themes, outcomes, and recommendations of the meetings held at the OAS in March 2008 under the theme "Partnering with civil society."

This mandate was reiterated by the General Assembly in 2011, through resolution AG/RES. 2694 (XLI-O/11), in which it instructed the Permanent Council to convene this special meeting no later than November 2011.

To ensure a high level of participation of all sectors of society in this meeting, the Department of International Affairs (DIA) of the General Secretariat, in accordance with the Guidelines for the Participation of Civil Society Organizations in OAS Activities, disseminated a convocation to all civil society organizations registered with the OAS, in addition to nonregistered networks of civil society organizations that work in democracy, informing them that the consultation will be held and inviting them to participate.

Moreover, the Department of International Affairs invited those organizations to present written documents with their proposals to be shared with member states prior to the meeting. Seven such presentations were received and have been distributed to member states.

In this context and in opening the deliberations, I would like to recall Article 26 of the Inter-American Democratic Charter:

The OAS will continue to carry out programs and activities designed to promote democratic principles and practices and strengthen a democratic culture in the Hemisphere, bearing in mind that democracy is a way of life based on liberty and enhancement of economic, social, and cultural conditions for the peoples of the Americas. The OAS will consult and cooperate on an ongoing basis with member states and take into account the contributions of civil society organizations working in those fields.

Esteemed colleagues, this is a matter of great importance to member states. The Chair understands that many delegations will want to participate in today's meeting. I respectfully urge that all of us be obedient to our rules of procedure, in addition to being mindful of each other's time and that, out of respect for all, we limit our remarks to a maximum of 10 minutes.

PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL

El PRESIDENTE: I am now very pleased to give the floor to the Secretary General, Mr. José Miguel Insulza. Secretary General, you have the floor.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente,

Trataré de ser muy breve para dar el mayor tiempo posible a las expresiones y aportes de las organizaciones de la sociedad civil en esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente.

Quiero agradecer, en primer lugar, a los representantes de la sociedad civil, darles la bienvenida a nuestra Organización y, reconocer, además, sus constantes esfuerzos para seguir el trabajo de la OEA y contribuir con sus experiencias y recomendaciones a nuestro fortalecimiento y también al enriquecimiento de la democracia en la región.

Desde que en la Segunda Cumbre de las Américas de Santiago de Chile –me correspondió estar ahí como Canciller de mi país– tuvimos una reunión casi informal con la sociedad civil hasta ahora hemos ido avanzando sustancialmente en la promoción de la participación de la sociedad civil.

El Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil en la OEA – hablamos de él hace unos días– tiene 387 organizaciones registradas. En la última década hemos realizado más de ciento quince reuniones con la sociedad civil en que se han desarrollado y presentado cerca de dos mil trecientas recomendaciones, que han sido todas trasladadas a los Estados Miembros sobre los distintos pilares centrales de la Organización.

Este año, cuando celebramos el aniversario de nuestra Carta Democrática, hemos tenido también reuniones en las cuales ha participado la sociedad civil de manera muy sustantiva. Eso es natural porque, como ustedes bien saben, en la propia Carta Democrática Interamericana la participación de la sociedad civil está reconocida como condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia.

Creo que esto tiene que ver con que la sociedad civil no fue ajena al proceso de creación de la Carta. Ya entregó sus opiniones sobre esto en la Cumbre de las Américas de Quebec en 2001. Ahí se hicieron una cantidad de comentarios sobre el rol de la sociedad civil, sobre la participación de la mujer, sobre la forma de fortalecer el sistema interamericano de derechos humanos, sobre los temas de discriminación, etcétera, todos ellos considerados en el texto de la Carta.

Por esa razón es que, sin mayores introducciones, creo que lo que estamos haciendo aquí es cumplir con una función que ya hemos cumplido en los últimos tiempos y debemos desarrollar cada vez más.

Creo que hemos contribuido unos y otros a desmitificar y superar la concepción de que hay un antagonismo entre el sector público y la sociedad civil; hemos evadido de manera bastante exitosa la conflictividad y el enfrentamiento. Por el contrario, hemos reconocido que una sociedad civil fuerte, activa y vigorosa, por una parte, necesita de Estados democráticos sólidos con capacidad de agregar y canalizar los intereses y demandas y, al mismo tiempo, hemos reconocido que nuestros Estados democráticos requieren, para forjar una plena democracia, que la sociedad civil, sus

organizaciones, agrupaciones y movimientos sociales entreguen con claridad sus demandas y sus propuestas y participen activamente en el fortalecimiento de nuestra democracia.

Creo, por lo tanto, que de lo que estamos en presencia aquí es de una ciudadanía, una ciudadanía compartida con la democracia, sus principios y prácticas, activada más allá de los procesos electorales, que enriquece el debate político y que contribuye a la elaboración de políticas más inclusivas, controlando también de cerca la gestión pública. Debo decir que la participación de la sociedad civil, por ejemplo, en nuestros mecanismos de seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción, de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, y de otros y todos nuestros organismos de derechos humanos ha sido sustantiva.

Por esa razón les doy la bienvenida a los representantes de la sociedad civil acá y quiero decirles que, de nuestra parte, su participación en el seno de la OEA constituye uno de los recursos fundamentales de esta Organización, agradeciendo siempre los aportes de ustedes, que son clave, para fortalecer nuestro trabajo en la promoción de una cultura democrática en las Américas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Mr. Secretary General, for your remarks, which have underscored the context and the importance of the exercise that we have embarked upon this morning.

DIÁLOGO CON LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El PRESIDENTE: I would now like to open the floor to our special guests. I am sure that the representatives of the member states would like to react to the proposals that might be presented. I will offer the opportunity to do so immediately after the presentations have been completed.

So far, we have received requests from seven organizations to take the floor. I will now give the floor to Mr. Luqman Patel, Director of International Programs and Cooperation of the International Institute for Development of Citizenship (IIDAC) of Brazil. Mr. Patel, you have the floor.

El DIRECTOR DE PROGRAMAS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN DEL INSTITUTO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDADANÍA: Thank you, Mr. Chairman, Mr. Secretary General, representatives, fellow members of civil society, ladies and gentlemen:

The importance of fostering citizenship and promoting the participation of adolescents cannot be overstated nor set aside in any democratic movement that discusses plans, policies, and actions that directly and indirectly affect this important segment, which today accounts for almost one fifth of the world's population.

Historically, before the United Nations Convention on the Rights of the Child (UNCRC), the participation of adolescents in international fora was virtually nonexistent. However, since the

adoption of the UNCRC in 1989, promoting the concept of participation has been a concern of governments, civil society organizations, and international bodies around the world.

During recent years, OAS member states have expressed a growing interest to promote mechanisms and opportunities for the participation of children and adolescents, participation being a democratic right affirmed by the Inter-American Democratic Charter. I would like to cite, as an example, resolution CD/RES. 13 (76-R/01) of the 76th Meeting of the Directing Council of the Inter-American Children's Institute, which recommends that "the member states create concrete, effective mechanisms to ensure the participation of children and adolescents in the political fora of the region."

Adolescent participation means considering their present and their future and, as such, their participation, their voice, as a fundamental human right. Upholding this right and promoting the democracy and participation of adolescents not only ensures that they are involved in decisions that determine their current reality and their future, but also strengthens and educates adolescents on the principles and practice of democracy and civic participation, thereby providing them with the opportunity to exercise their citizenship.

Given that any decision made or contribution given by member states, by civil society organizations, and by other national and international bodies will directly affect the lives of these millions of citizens for decades to come, how is it possible to address these issues without the direct and democratic participation of adolescents of the Hemisphere? This is the motivation that leads me to recommend to the Organization of American States that there be created democratic spaces of participation for and with adolescents at summits, conferences, events, and other fora of discussion, in direct coordination with member states, civil society, and partners.

I would like to propose that the creation of these democratic spaces enables adolescents to give their opinion, to be heard, adding their values and interests, reaffirming, once again, their capacity as actors in the process of positive and impactful contribution on the agenda of the OAS and in the construction of public policies of member states.

I further propose the creation of mechanisms to integrate and ensure genuine and significant participation of adolescents in collaboration with the OAS, members of civil society organizations, and other related bodies and organizations of the Hemisphere through the following points:

- Strengthening the participation of adolescents;
- Respecting the principles of best interest, nondiscrimination, progressive autonomy, and right to life and right to development;
- Establishing a space for adolescent participation as an adolescent-friendly and inclusive environment that enables the integration and participation of adolescents;
- Ensuring that democratically selected adolescent participants are adequately prepared and have the means to attend and contribute to proceedings;
- Guaranteeing that adolescent participation is free and democratic, genuine and meaningful;

- Creating conditions for adolescents to develop and present recommendations to be taken into account; and
- Ensuring mechanisms of follow up and monitoring as a vital part of the process of engaging adolescents in active citizenship and the development of their communities and countries.

With these recommendations, the International Institute for the Development of Citizenship (IIDAC) conveys its unreserved conviction and support for hemispheric integration, with the participation of adolescents, with the hope that these adolescent citizens may fully enjoy the values of citizenship and democracy as fundamental human rights, and that they may have the right to be part of the processes that shape their lives for today and tomorrow, the present and the future of the Americas.

I would like to close with the words of Riene Oliveira, a 17-year-old adolescent from the state of Minas Gerais in Brazil:

The life of an adolescent is transformed when we actively participate in decision-making processes that involve relevant issues in the world that affects us, that affects our countries and our own identity as adolescents, when we give opinions and debate on the challenges affecting us and our society. And when our opinions are taken into account by adults in decision-making processes, we feel that we are a part of the solution and not the source of the problem.

We leave the conformity created in our social environment and begin to see our value in society—the value of democracy, the pride of being citizens, recognizing that what is important is not where you come from, but where you want to go. We understand that the winner is the one that overcomes the adversities of life; one who dreams, thinks, and makes the story happen.

Thank you.

El PRESIDENTE: Mr. Patel, thank you very much for your remarks.

The next speaker in this meeting is Mr. Marcelo Varela, Associate Director for the Americas Program of the Carter Center. Mr. Varela, welcome to this meeting of the Permanent Council, and I am pleased to give you the floor.

El DIRECTOR ASOCIADO DEL PROGRAMA PARA LAS AMÉRICAS DEL CENTRO CARTER: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Secretario General, Representantes Permanentes ante el Consejo Permanente de la OEA, señora Irene Klinger del Departamento de Asuntos Internacionales.

Agradezco esta nueva oportunidad que nos dan para dialogar y compartir ideas para el fortalecimiento del sistema interamericano y de la democracia en nuestro hemisferio y el Estado de Derecho; y, como bien ha dicho el Secretario General en este momento, el ejercicio de una ciudadanía compartida y la construcción compartida de un mejor sistema democrático hemisférico.

Reconociendo a la Carta Democrática Interamericana como uno de los instrumentos internacionales más avanzados para la promoción y el fortalecimiento de la democracia, así como una de las mayores conquistas de los países de la región, el Centro Carter constituyó el Grupo de Amigos de la Carta Democrática Interamericana en 2004 para promover y fortalecer la adhesión y cumplimiento de sus preceptos en todo el Hemisferio.

Al cumplirse el décimo aniversario de la Carta, es notorio que los Estados Miembros no han aprovechado plenamente las disposiciones en ella contenidas para mejorar la calidad de la democracia y la gobernanza en el Hemisferio. En contraste, los Estados Miembros han hecho un uso limitado de la misma para aquellos casos en los que la continuidad de gobiernos democráticamente elegidos se ha visto amenazada o afectada, principalmente por fuerzas de seguridad.

Al mismo tiempo, crisis de la democracia e inestabilidad han surgido de conflictos constitucionales entre poderes del Estado, de la concentración de poder en manos de las autoridades de turno y la erosión de los mecanismos de rendición de cuentas, de la efervescencia social de una ciudadanía que ejerce su derecho a expresar su molestia, así como de actores armados y del crimen organizado. Con solo prestar atención a las amenazas a las autoridades de turno, es claro que las disputas multidimensionales contribuyen con la crisis. De trece casos en que los líderes políticos fueron forzados a terminar sus mandatos prematuramente entre 1990 y el año 2009 al margen de procedimientos constitucionales, ocho casos involucraron intensas movilizaciones sociales y protestas masivas antes de la renuncia o remoción, combinada con presiones militares o decisiones legislativas irregulares.

Resulta, por tanto, esencial fortalecer nuestras habilidades para hacer frente a estas amenazas a la gobernabilidad democrática y potenciar nuestra capacidad para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en general.

Variadas propuestas han sido hechas por los Estados Miembros durante el diálogo llevado a cabo este año por el Consejo Permanente, así como durante las actividades conmemorativas del décimo aniversario de la Carta Democrática, especialmente las celebradas recientemente en Chile y en Perú.

Adicionalmente, los Amigos de la Carta han hecho propuestas para el fortalecimiento de la capacidad de la OEA para promover y defender la democracia a través de canales diplomáticos y de sus buenos oficios. Ninguna de las propuestas sugiere abrir la Carta Democrática a revisiones en este momento. En su lugar, estas se concentran en fortalecer los medios de la comunidad interamericana en su conjunto para mejorar la calidad de la democracia en todos los países.

Con firme convicción instamos a este Consejo Permanente a constituir un equipo de trabajo que incluya a representantes de la sociedad civil y de la academia para considerar las propuestas específicas hechas en los últimos meses, entre las que quisiéramos destacar:

Primero, el establecimiento de mecanismos preventivos para evitar la erosión de la democracia y del Estado de Derecho.

Las alertas tempranas hacen que la diplomacia preventiva sea mucho más efectiva. Las alertas tempranas pueden mejorarse progresivamente. Primero, otros poderes del Estado y niveles de gobierno deberían poder acceder al Consejo Permanente cuando consideren que existe una situación

que podría afectar negativamente la democracia y la gobernabilidad democrática de su país. Actualmente, dado que la OEA reúne únicamente a representantes del Poder Ejecutivo, información valiosa se pierde cuando suceden disputas intragubernamentales o entre poderes. Segundo, grupos de la sociedad civil a menudo cuentan con evaluaciones y análisis valiosos, fruto de esfuerzos de monitoreo constante.

Un canal para recibir sus contribuciones debería habilitarse más allá de estos valiosos diálogos como el que nos reúne hoy y establecidos en años recientes. Un mecanismo que permitiría ambos tipos de acceso sería la creación de un *Ombudsman* para la Democracia, Comisionado Especial, o Relator Especial que podría recibir las críticas e informes de actores e informar al Consejo Permanente sobre aquellos que considere relevantes, incluidas recomendaciones para la acción. En algunos casos, el o la *Ombudsman* o Relatora, o Comisionado o Comisionada podría actuar bajo su propia iniciativa y desempeñar algún tipo de diplomacia discreta en un rol ciertamente auxiliar y complementario al papel de la Secretaría General.

Actualmente, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos cuenta con una Relatoría Especial sobre Libertad de Expresión a tiempo completo y con varias relatorías adicionales sobre derechos de la niñez, la mujer, las personas migrantes, los afrodescendientes, los pueblos indígenas, los defensores de derechos humanos y las personas privadas de libertad.

Hay dos posibles vías a considerar:

Una, crear otra relatoría de tiempo completo sobre derecho a la democracia, de acuerdo con el artículo primero de la Carta Democrática Interamericana en el seno de la Comisión, similar a la relatoría sobre libertad de asociación e independencia judicial adoptadas por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

La otra, establecer el *Ombudsman* o Relatoría en la oficina de la Secretaría General para informar de esta manera directamente al Consejo Permanente sobre conflictos que pudieran afectar a la democracia, con la capacidad de incorporar las perspectivas de actores múltiples, como hemos descrito, y para hacer recomendaciones de asistencia y acción a la Secretaría General o al Consejo Permanente.

El *ombudsman* o relatoría, con acceso a la sociedad civil y a autoridades subnacionales, debería necesariamente complementarse con dos elementos esenciales para cumplir con sus funciones:

Primero, contar con una invitación abierta permanente para visitar países en cualquier momento, sin requerir autorización previa del gobierno de turno, para poder reunirse sin restricciones con autoridades gubernamentales y actores sociales.

Segundo, para lograr su cometido es necesario que cuente con un mecanismo de acceso directo en la internet que le permita, por ejemplo, tomar la iniciativa para informarse o recibir información directamente sobre situaciones que pudieran implicar una alteración del orden democrático.

Una segunda recomendación tiene que ver con la realización de evaluaciones de cumplimiento con la Carta Democrática.

La evaluación de avances y retrocesos sobre elementos esenciales o componentes fundamentales de la democracia, como lo establece la Carta en los artículos 3 y 4, proveerá a los países y a los organismos internacionales con mayor información para identificar y compartir avances y mejores prácticas, así como para identificar áreas vulnerables que requieren atención. Esto ayudará, asimismo, a ordenar las prioridades para el uso de recursos nacionales e internacionales para tratar dichas áreas y contribuir a prevenir rupturas de la democracia. Estudios independientes tienden a ser más precisos si están fundamentados en un conjunto claro de criterios y si son llevados a cabo por expertos, quizás, integrantes de un Consejo de la Democracia, formado por personalidades del Hemisferio.

Una alternativa que ha sido propuesta la constituye un mecanismo de evaluación inter pares, siguiendo el ejemplo que la OEA ha establecido con el mecanismo anticorrupción del MESICIC o del control de drogas en la CICAD. El mecanismo de evaluación inter pares de la democracia involucraría expertos propuestos por los gobiernos, debería aceptar aportes de la sociedad civil y compartir su informe con el Consejo Permanente, ofreciendo recomendaciones a los gobiernos. Una buena manera de iniciar sería un plan piloto de países dispuestos, voluntariamente, a permitir que se evalúen elementos específicos de su democracia.

Una tercera recomendación sería adoptar lineamientos sobre violaciones a la Carta Democrática, ya sean lineamientos independientes que alienten al Consejo Permanente a actuar, o mediante un protocolo formal con indicadores.

El Centro Carter y los Amigos de la Carta Democrática Interamericana han recomendado un conjunto de nueve condiciones básicas que contribuirían a alertar a la OEA sobre la emergencia de una crisis democrática o sobre violaciones a la Carta, que vale recordar:

Primero, violación a la integridad de instituciones fundamentales, incluyendo los frenos y contrapesos constitucionales que resguardan la separación de poderes.

Segundo, la celebración de elecciones que no cumplen con mínimos parámetros internacionales.

Tercero, incumplir con la celebración de elecciones periódicas o no respetar los resultados electorales.

Cuarto, violación sistemática de libertades fundamentales, incluyendo la libertad de expresión, la libertad de asociación, o el respeto a los derechos de las minorías.

Quinto, terminación inconstitucional del mandato de cualquier autoridad legalmente elegida, por cualquier otro actor, sea elegido o no.

Sexto, la remoción arbitraria o ilegal, o la interferencia en el nombramiento o en las deliberaciones de los miembros de los órganos judiciales o electorales.

Séptimo, interferencia de funcionarios no electos, como miembros de las fuerzas armadas, en la jurisdicción de autoridades electas.

La evaluación de avances y retrocesos sobre elementos esenciales o componentes fundamentales de la democracia, como lo establece la Carta en los artículos 3 y 4, proveerá a los países y a los organismos internacionales con mayor información para identificar y compartir avances y mejores prácticas, así como para identificar áreas vulnerables que requieren atención. Esto ayudará, asimismo, a ordenar las prioridades para el uso de recursos nacionales e internacionales para tratar dichas áreas y contribuir a prevenir rupturas de la democracia. Estudios independientes tienden a ser más precisos si están fundamentados en un conjunto claro de criterios y si son llevados a cabo por expertos, quizás, integrantes de un Consejo de la Democracia, formado por personalidades del Hemisferio.

Una alternativa que ha sido propuesta la constituye un mecanismo de evaluación inter pares, siguiendo el ejemplo que la OEA ha establecido con el mecanismo anticorrupción del MESICIC o del control de drogas en la CICAD. El mecanismo de evaluación inter pares de la democracia involucraría expertos propuestos por los gobiernos, debería aceptar aportes de la sociedad civil y compartir su informe con el Consejo Permanente, ofreciendo recomendaciones a los gobiernos. Una buena manera de iniciar sería un plan piloto de países dispuestos, voluntariamente, a permitir que se evalúen elementos específicos de su democracia.

Una tercera recomendación sería adoptar lineamientos sobre violaciones a la Carta Democrática, ya sean lineamientos independientes que alienten al Consejo Permanente a actuar, o mediante un protocolo formal con indicadores.

El Centro Carter y los Amigos de la Carta Democrática Interamericana han recomendado un conjunto de nueve condiciones básicas que contribuirían a alertar a la OEA sobre la emergencia de una crisis democrática o sobre violaciones a la Carta, que vale recordar:

Primero, violación a la integridad de instituciones fundamentales, incluyendo los frenos y contrapesos constitucionales que resguardan la separación de poderes.

Segundo, la celebración de elecciones que no cumplen con mínimos parámetros internacionales.

Tercero, incumplir con la celebración de elecciones periódicas o no respetar los resultados electorales.

Cuarto, violación sistemática de libertades fundamentales, incluyendo la libertad de expresión, la libertad de asociación, o el respeto a los derechos de las minorías.

Quinto, terminación inconstitucional del mandato de cualquier autoridad legalmente elegida, por cualquier otro actor, sea elegido o no.

Sexto, la remoción arbitraria o ilegal, o la interferencia en el nombramiento o en las deliberaciones de los miembros de los órganos judiciales o electorales.

Séptimo, interferencia de funcionarios no electos, como miembros de las fuerzas armadas, en la jurisdicción de autoridades electas.

Octavo, uso sistemático de recursos públicos para silenciar, acosar, o alterar las actividades comunes y políticas de los miembros de la oposición política, los medios y la sociedad civil.

Noveno, el uso repetido e injustificado de los estados de emergencia.

Recientemente el Secretario General ha propuesto un conjunto de criterios similar, si bien un poco más corto y terminante, que incluye el fraude electoral masivo, la disolución del Congreso, la intervención del poder judicial, el cierre de los principales medios de comunicación y el abuso sistemático de los derechos humanos. Un protocolo formal que identifique estas condiciones podría iniciar automáticamente un procedimiento de revisión por el Consejo Permanente y contribuir a iniciar acciones. Aun sin un protocolo formal la Secretaría General podría hacer uso de los lineamientos independientes para recomendar una revisión o acción. Sin lineamientos, el Consejo Permanente queda supeditado a la voluntad política de los Estados Miembros para plantear estos temas y a discusiones específicas que podrían conducir a cargos de falta de objetividad o de señalamiento puntual.

Nuestra cuarta recomendación tiene que ver con vincular la OEA y sus esfuerzos a otros organismos regionales.

El Hemisferio está viendo la formación de nuevos órganos subregionales y regionales, muchos de ellos con sus propias cláusulas democráticas. Esta situación presenta oportunidades para poner en efecto mecanismos constructivos de asistencia de la Carta Democrática Interamericana, dado que los Estados Miembros de las nuevas organizaciones también lo son de la OEA. Conforme UNASUR, en particular, discute su propia unidad para la democracia y el monitoreo electoral, y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe se constituye, este es un momento propicio para ampliar la discusión sobre cómo fortalecer los compromisos con la democracia y el desarrollo consignados en la Carta Democrática Interamericana.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Varela.

The next speaker is Mr. Omar García Bolívar, representative of the Inter-American Bar Association (IABA). Mr. García, welcome to this meeting; you have the floor.

El REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN INTERAMERICANA DE ABOGADOS (FIA): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias por la invitación.

Señor Presidente del Consejo Permanente, señor Secretario General, Embajadoras, Embajadores, miembros de la sociedad civil, señoras, señores:

Nuestra presentación va a partir de dos premisas: La primera es que la democracia consiste en algo más que las elecciones, y la segunda es que la Carta Democrática no puede ser solo un mecanismo reactivo ante la ruptura institucional.

Con base en esas dos premisas presentamos nuestras recomendaciones.

En primer lugar, destacamos que la democracia debe ser algo más que una mera convocatoria y realización de las elecciones. La democracia precisa de fortaleza institucional, pero precisa sobre todo de inclusión de los más desfavorecidos y, en tercer lugar, de participación de la sociedad civil.

América Latina es tanto un bochorno como un desafío que sea una de las regiones del mundo donde las desigualdades entre ricos y pobres sean más notables, esa verdad que podemos observar con el mero tránsito ante cualquier ciudad latinoamericana, requiere del fortalecimiento de las instituciones democráticas y requiere, por supuesto, de las posibilidades de participación de la sociedad civil.

La democracia en general, y en las Américas en particular, requiere de transformaciones positivas que abarquen a los más desfavorecidos. Esas transformaciones precisan, por un lado, un Estado fuerte, un Estado que sea capaz de respetar los derechos humanos, un Estado que sea capaz de privilegiar la separación de los poderes, que respete la independencia de cada una de las ramas del poder público, pero un Estado que, sobre todo, privilegie los aspectos sociales en lo que respecta a temas tales como salud, temas tales como educación, temas tales como desarrollo de capacidades y de oportunidades para aquellos que no han tenido la oportunidad de acceder a los beneficios de la democracia.

Para que esa realidad social sea posible se precisa, por supuesto, de un desarrollo económico sostenible, y ese desarrollo económico sostenible no va a ser posible si no existe una participación de la sociedad civil, si no existe una inclusión del sector privado.

De manera, pues, que nuestras recomendaciones están dirigidas, por un lado, a fortalecer la institucionalidad democrática en lo que respecta a los siguientes temas: Estado de Derecho, independencia de los poderes públicos, transparencia en el manejo de los fondos públicos y respeto de los derechos humanos.

Con esas premisas por delante es necesario que la democracia no sea la democracia de unos cuantos, sino que sea la democracia de todos y, en consecuencia, se fortalezca el componente social de la democracia.

Aspectos tales como reducción de la pobreza a través de programas de desarrollo económico o inclusión social a través de programas como los que están bien difundidos en América Latina de transferencia condicional de fondos, por ejemplo, en Brasil o en México, que han sido bien, incluso, recomendados por organismos internacionales, serían mejores prácticas a eventualmente ser discutidas y eventualmente ser promovidas por la Organización de los Estados Americanos para que los países definitivamente entiendan y aquellos que son encargados de hacer las políticas públicas entiendan que América Latina tiene por delante un gran desafío con aquellos a los cuales la democracia no los ha beneficiado en los aspectos más relevantes del día a día como son la comida, la salud, la alimentación. De allí que nuestra recomendación, entonces, en el aspecto social, supone que se fortalezcan temas como reducción de la pobreza, inclusión social, educación, salud y acceso a la alimentación.

Es necesario también, en lo que respecta a la prevención democrática, fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la democracia. Mecanismos de gestión por parte de los ciudadanos no solamente deben ser permitidos y no obstaculizados, sino que deben ser privilegiados. Al mismo tiempo, los mecanismos de organización autónomos por parte de la sociedad civil deben

ser respetados, no prohibidos y promovidos. Que la sociedad civil se organice, que la sociedad civil sea activa, que la sociedad civil tenga una voz es tanto una necesidad como un desafío en la democracia que debemos desarrollar y que debemos fortalecer.

En segundo lugar, en la misma línea de que la democracia no puede ser solamente una convocatoria, una realización de las elecciones, nuestra recomendación tiene que ver con la medición democrática. Desde el punto de vista de nuestra organización, estamos desarrollando unos indicadores que tienen que ver con la independencia del Poder Judicial, indicadores que pretendemos desarrollar todos los años de manera constante, de manera universal y de manera uniforme con un aspecto cuantitativo y con un aspecto cualitativo de manera que podamos medir objetivamente la independencia de los poderes judiciales en el Hemisferio.

Por supuesto, la independencia del Poder Judicial no es el único elemento que debe ser importante de cara a la medición de una democracia de un país respectivo. Sin embargo creemos que esta herramienta que ponemos a disposición de la Organización de los Estados Americanos puede ser unida a otros indicadores que ya existen en el mundo y que eventualmente puedan permitir medir los avances democráticos de los países respectivos.

Por ejemplo, en materia de Estado de Derecho existe un indicador –respecto al cual, casualmente, hay una presentación hoy a la 1:00 p.m. en el National Press Building, que es el indicador del *rule of law*. Se produce por segundo año y este indicador cubre en esta ocasión algunos países latinoamericanos. Ese indicador, unido con indicadores tales como los que produce Transparencia Internacional en materia de corrupción, o los que produce Freedom House, por ejemplo, en materia de libertad, o los que produce la Fundación Heritage en materia de libertad económica, o los que produce el Banco Mundial en materia de gobernabilidad, o los que produce el mismo Banco Mundial en materia de ética de los poderes públicos, unidos a este que nosotros estamos pretendiendo desarrollar, que es la independencia de los poderes judiciales, y posiblemente unido a otro que se pueda desarrollar en materia de independencia de otros poderes públicos, pudiese eventualmente dar las herramientas para producir algo que recomendamos en esta ocasión, que es la realización de las auditorías democráticas, auditorías democráticas que pudiesen ser eventualmente realizadas por grupos de países. Existe la experiencia de las Naciones Unidas en lo que se llama la revisión periódica y universal que se viene realizando desde hace ciertos años y que toca a ciertos países cada cuatro años, etcétera. En esa revisión, como probablemente ustedes saben, participan otros países y es lo que se llama una revisión de pares, un *peer review*.

Creemos que esa experiencia eventualmente pudiese ser utilizada a los efectos de realización de auditorías democráticas. Probablemente utilizando a estos indicadores que ya existen afuera, probablemente algunos indicadores que haya que producir, se pudiesen eventualmente realizar, con cierta periodicidad, auditorías a los países que eventualmente destaquen aquellos aspectos en los cuales los países deben enfocar sus avances en lo que respecta a la democracia. Aspectos de institucionalidad son importantes –Estado de Derecho, independencia de los poderes, transparencia–, pero aspectos sociales son también importantes porque definitivamente la democracia latinoamericana y la democracia en el mundo entero debe enfrentar ese gran flagelo que es la pobreza. Todo lo que respecta a esa auditoría podría cubrir también, en tercer lugar, todo lo que tiene que ver con la participación de la sociedad civil organizada.

Entonces, nuestra recomendación en el segundo segmento, hemos dividido nuestra recomendación en tres partes, y cada una tiene subsegmentos– y en el segundo segmento, hemos

presentado recomendaciones relativas a la medición democrática y creemos que ahí el tema de las auditorías democráticas pudiese ser de utilidad. Ponemos a disposición los indicadores que estamos trabajando y, repito, se pueden utilizar experiencias de otras organizaciones como la que mencioné de la Organización de las Naciones Unidas en un tema relacionado como es este de la revisión periódica universal en materia de derechos humanos. Esa metodología podría ser de utilidad.

En tercer lugar, en la misma línea de nuestras recomendaciones de medición democrática, creemos que la realización de reportes periódicos, ya no tanto como auditorías sino informes, reportes, por ejemplo, como los que produce el Departamento de Estado de los Estados Unidos en materia de derechos humanos, o como los que produce la Unión Europea en otros aspectos relacionados con la gobernabilidad, pudiese ser una metodología útil para que eventualmente se presenten reportes constantes y uniformes sobre el desarrollo de la democracia en los países del Hemisferio. Creemos que esta herramienta pudiese ser útil no solamente para los hacedores de políticas públicas, de manera que puedan tener una referencia objetiva, constante, uniforme en la cual puedan hacer una evaluación de la evolución de la democracia en el tiempo, sino que creemos que esto también puede ser útil para los estamos en el lado de la sociedad civil, de manera que podamos contar con herramientas para promover cambios que definitivamente son necesarios en la democracia de la región.

Por último, nuestro tercer segmento de recomendaciones tiene que ver con la defensa democrática. Por eso, indicamos que las dos premisas con las que iniciábamos nuestra presentación, la segunda tenía que ver con que la Carta Democrática no puede ser solo un mecanismo reactivo ante la ruptura institucional, pero cuando sea un mecanismo reactivo creemos que debe pensarse en posibilidades que la activación de esos mecanismos de defensa de la democracia puedan ser presentados no solamente por los representantes del Poder Ejecutivo, sino que también, y sobre todo, por la sociedad civil y también por las otras ramas del poder público, como pudiese ser el Poder Legislativo o el Poder Judicial.

En definitiva, nuestras recomendaciones, cerrando lo que acabo de indicar, tienen que ver con estos tres segmentos y quiero destacar que, desde el punto de vista de la Federación Interamericana de Abogados, estamos dispuestos a colaborar con cualquier iniciativa que este Consejo Permanente o que los grupos de trabajo respectivos decidan realizar.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. García, for your remarks on behalf of the Inter-American Bar Association (IABA).

The next speaker is Ms. Victoria Amato, representative of the Latin American and Caribbean Network for Democracy. Ms Amato, I'm very pleased to give you the floor.

La REPRESENTANTE DE LA RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE PARA LA DEMOCRACIA: Muchas gracias, señor Presidente.

La Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia agrupa a 247 organizaciones, redes y activistas de la sociedad civil de América Latina y el Caribe, que trabajan para el fortalecimiento de la democracia, la defensa de los derechos humanos y la promoción del desarrollo sostenible en sus países. La Red es integrante del Movimiento Mundial para la Democracia y es, además, miembro

oficial del Foro de Sociedad Civil de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y tiene como objetivo proveer a la sociedad civil de la región y otros actores de una plataforma de diálogo y acción que contribuya al fortalecimiento de la vida democrática en la región.

Recibimos con beneplácito la realización de este debate y la invitación a participar con nuestras recomendaciones sobre mejores prácticas para el fortalecimiento de una cultura democrática en el Hemisferio. Aceptamos y decidimos participar porque consideramos que la OEA no está respondiendo de manera efectiva a las amenazas contra la democracia en la región ni haciendo uso adecuado del instrumento que creó hace diez años para protegerla. Nos alarma que la OEA, siendo la institución internacional más antigua de las Américas, no se pronuncie frente a evidentes escenarios de vulneración de derechos humanos y valores democráticos plasmados en la Carta Democrática.

Es imperativo que este organismo y los Estados que lo componen asuman un rol más activo en defensa de la democracia. Creemos que se necesita mayor voluntad política por parte de todos los Estados Miembros, su Secretario General y otros organismos que componen esta Organización que lleven a la aplicación de la Carta Democrática en casos de crisis de gobernabilidad lamentablemente tan frecuentes en nuestra región. Los artículos contenidos en la Carta dan a la OEA el mandato de asumir un rol preventivo frente a crisis de gobernabilidad y violaciones al Estado de Derecho que hasta la fecha este organismo no ha cumplido de manera efectiva, a nuestro entender.

La capacidad de liderazgo de la OEA está desde hace tiempo seriamente cuestionada. La institucionalidad democrática en los países de la región continúa en declive y como integrantes de la sociedad civil vemos a una OEA que se mantiene inerte frente a graves violaciones. Desde hace diez años la OEA cuenta con un instrumento creado para defender los principios democráticos, pero sentimos que se resiste a utilizarlo. No proponemos reformas a la Carta Democrática, simplemente insistimos en que la OEA active los mecanismos de defensa y protección de la democracia que dicho documento le otorga.

Entre nuestras actividades de defensa, promoción y protección de valores democráticos se incluyen la emisión de alertas, cartas a gobiernos y organismos internacionales respecto de violaciones a los principios contenidos en la Carta Democrática Interamericana, acciones de incidencia, tareas de capacitación y también observaciones electorales. En los últimos años, la Red ha realizado misiones de observación electoral –tanto presidenciales como locales y municipales– en varios países de la región que incluyen a México, Bolivia, Colombia, Perú, Argentina, Guatemala y Nicaragua.

En ocasión de este importante debate, queremos aprovechar para expresar a los Estados de la OEA nuestra gran preocupación por las condiciones en que se realizaron las recientes elecciones presidenciales en Nicaragua. Tanto nuestro trabajo previo, así como la misión de observación electoral que viajó al país, pudo verificar que dichos comicios se llevaron a cabo en un clima signado por serias irregularidades.

Nosotros entregamos en este diálogo un resumen de nuestro informe sobre dicha misión y estas irregularidades que identificamos también fueron documentadas por otras importantes organizaciones locales e internacionales en Nicaragua, como el grupo de feministas de Centroamérica, el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, la organización de mujeres MAM, la organización nicaragüense Hagámos Democracia, Ética y Transparencia.

Como conclusión, y para entrar directamente en nuestras recomendaciones, nosotras insistimos y le demandamos a la OEA mayor voluntad política, por parte de los Estados, en la protección a la democracia en la región y que implementen de manera más efectiva los principios plasmados en la Carta. Recomendamos también que, en coordinación con la sociedad civil, la OEA considere el establecimiento de observatorios democráticos que permitan, entre otras cosas, que se tomen medidas preventivas cuando se identifiquen amenazas a la democracia en la región. Además, también recomendamos que la OEA considere la creación de una Relatoría Especial para la Democracia que vele por los principios de la Carta Democrática. Finalmente, instamos a la OEA a que impulse la implementación de la resolución sobre derecho a asociación, en cuyo debate nuestra Red estuvo involucrada desde un inicio e impulsó, con sus recomendaciones, los contenidos allí plasmados.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ms. Amato. Ms. Victoria Amato made the presentation on behalf of the Latin American and Caribbean Network for Democracy instead of Mr. Carlos Ponce, who was identified as the speaker for that organization on the list of speakers that was circulated to you.

The Representative of Nicaragua has requested the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todos y a todas.

Solamente un punto de orden. Queríamos que la Presidencia nos dijera, realmente, el tema que estamos tratando. Es decir, tenemos entendido que vamos a hablar del tema de la Carta Democrática Interamericana y no del proceso electoral en alguno de los países. Entonces, queremos que la Presidencia del Consejo se pronuncie sobre qué asunto estamos discutiendo en la sala.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Well, I would reiterate what I said at the outset of the meeting. We are conducting this exercise in accordance with Article 26 of the Inter-American Democratic Charter, which I read out to the meeting before we started. I think that is clear enough.

The next speaker is Ms. Joan Andorfer, President of the Institute for Diplomatic Dialogue in the Americas (IIDA). You have the floor.

La PRESIDENTA DEL INSTITUTE FOR DIPLOMATIC DIALOGUE IN THE AMERICAS: I appreciate the opportunity to address this very august body today.

The Institute for Diplomatic Dialogue in the Americas (IIDA) is a faculty-run organization whose sole purpose is to run a Model Organization of American States every spring, so we are very interested in promoting the ideas of democratic culture and democracy, since that is certainly what we teach our students.

I thank you also for the inclusion of civil society organizations (CSOs) in this fashion and for the very innovative and progressive document that is the Inter-American Democratic Charter.

I am here to tell you that the university students of the Hemisphere are paying attention to what you do, they are listening to what you say, and they are very keen to understand how you will go about implementing the Inter-American Democratic Charter. These are all positive things, in my view, and that's why I'm thankful for the opportunity, as the President of IIDA, to talk about these positive steps toward strengthening democracy.

I think IIDA stands as an example of the success of including CSOs in the deliberations of the OAS. I will tell you that there is no other organization anywhere in the world, on any level, that allows use of its logo and information and gives university students access to its diplomatic missions. It is innovative, and it is experiential for our students, which is extremely important.

We are, as we have been for the last several years, over-fulfilled with country requests. We wish that there were more than 34 member states of the OAS so that we could meet all of the requests that we receive.

The growth of the program is significant because it tells us not only that the program is well run but that there is tremendous interest in the OAS in the Hemisphere. Roughly one third of our students come from Latin America and the Caribbean every year, and the numbers continue to grow.

With that in mind, I would ask you to consider what our students think about what actually goes on at the OAS. They read the resolutions that you pass and the documents that you produce, and they look at the unanimous consent that you have to pass those resolutions. They are very aware of democratization and the need for it, and this creates a set of expectations among the future leaders of the Hemisphere. In fact, it creates a pretty high set of expectations for what should be happening in the Hemisphere.

I will also tell you that young people tend to pay more attention to what we do than what we actually say. Sitting as a faculty member, I will tell you that they pay more attention to what you say and do than they do to what I say and do. Therefore, I would submit that you are really the role models that they are looking up to as the future leaders that they will become in the Hemisphere—and have already become. Consequently, our students have high expectations, and they look to you for answers.

Every year that I have run this program for the last 11 years, when I meet with Dr. Klinger at the end of the Model, I am told that the resolutions our students pass are far too idealistic. They are reaching for the stars, and they don't understand how the real world works. I would submit to you that the further away we get from school, the more we tend to forget that there is no reason not to ask why we cannot do things. We tend to say that it is not possible. Our students look at what's happening and say: why can't we do more?

There are many good ideas that my colleagues from CSOs have made here today, but I would encourage you to start asking those questions yourselves. Why can we not do more? Why can we not make sure that a democratic culture is sustained and that democracy is, in fact, strengthened in the region?

I would like to thank you for opening your doors. Each one of the missions that sit around this table has been exceedingly generous in giving time and information to our students when we call to set up meetings, as we will again, starting in February.

Our students, quite frankly, also don't understand diplomatic speak, and when they ask direct questions, they think they will get direct answers. I would like to apologize up front for their directness, but they do ask very pointed questions because, to them, the world is very simple and very straightforward. They see a problem, and they immediately think of a solution. Of course, as you know, any situation is far more complex than that.

But I would like to thank you for making yourselves available to our program. I would like you to help us spread the mission of the OAS and the principles of the Democratic Charter to more young people.

I have been the President of HDA since 2000, and in that time, we have reached more than three thousand students, from Argentina all the way through to Canada; obviously, with many countries in between.

I would hope that you would help me identify other institutions and faculty who would be interested in reaching our young people because they are going to be sitting in these chairs at some point, hopefully, in their careers. When they do sit in your chairs, as they do upstairs, they envision themselves playing a significant part in the Hemisphere. I thank you for giving them that opportunity.

I thank you for all the support that we get through Dr. Klinger and, certainly, through Secretary General Insulza, who is the honorary Chairman of our Board. I also would like to encourage you to play an active role in our organization if you share our commitment to it.

Thank you for providing very progressive, innovative, and, quite frankly, startling documents on democracy over the last 10 years. It is my hope that you will be able to put these documents into practice in the next years and will continue to be the role models that you have been for our students and future leaders of the Hemisphere.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you, Ms. Andorfer.

I am now pleased to give the floor Mr. Salvador Ortega López, who will address this Council representing the *Unidad Industrial Iztapalapa*. Mr. Ortega, you have the floor.

El REPRESENTANTE DE LA UNIDAD INDUSTRIAL IZTAPALAPA A. C.: Buenos días.

Señor Presidente, señor Secretario, señores Representantes del Consejo Permanente y la doctora Irene Klinger, gracias por invitarnos. Aceptamos esta participación, de acuerdo con los artículos 6 y 26 de la Carta Democrática. Nosotros vemos la participación de la sociedad civil desde un punto de vista más práctico, menos político, más participativo. Es decir, yo he escuchado a mis compañeros antecesores y todo el mundo nos quejamos de que nuestros políticos, de que no hay transparencia, de que hay corrupción, de que existe en nuestro hemisferio falta de redistribución de las riquezas, de que no hay un completo cumplimiento a los derechos humanos.

Cuando ingresé yo a nuestro sistema, en México, de derechos humanos, me especialicé en los derechos humanos económicos porque creo que es lo más importante en una nación. Es mucho el presupuesto en cada una de las naciones que manejan los políticos de manera discrecional y de las obras que ellos consideran que es lo más justo o importante para sus votos o su partido.

De ahí nació la figura que yo represento, que es el primer *Ombudsman* Empresarial del país y del mundo especializado en los derechos humanos económicos.

Hemos tratado de integrar a otras organizaciones para que se ponga en México esta implementación del programa para tener una más justa redistribución de la riqueza, llevar hasta las áreas más humildes los derechos fundamentales, como es el agua potable, como es la luz, como es la comunicación, como es el derecho a la salud y como es el derecho a la educación.

Es por esta razón que este programa que hoy voy a proponer a esta Organización es para contribuir en todo el Hemisferio porque en todo el Hemisferio y, en mi experiencia, Guatemala, Brasil, Argentina, y, como acaban de decir, existe un cinturón de miseria muy grande, que nuestros connacionales o nuestros hermanos de otros países no tienen acceso a los servicios más elementales como ya mencioné: el agua potable, la luz, el alcantarillado, la comunicación, la educación.

Es imposible que les dejemos a los políticos esta responsabilidad tan grande sin que nosotros participemos. Por eso me congratulo y los felicito de que nos dieron la participación a los miembros de la sociedad civil para intervenir en las políticas públicas y poner más atención sobre el gasto público donde la sociedad lo necesita.

Yo soy Presidente de mi organización y nuestra propuesta es sobre la contribución de las organizaciones de la sociedad civil al fortalecimiento de la democracia. Es la implementación del *Ombudsman* Sectorial.

A lo largo de mi vida he podido constatar muchos de los cambios y situaciones por las que ha pasado mi país en sus diferentes sectores. Esto me ha dado la experiencia necesaria para formarme un criterio y poder analizar los requerimientos y fallas en el sistema que nos rige. Todo lo cual me ha llevado a realizar los siguientes análisis y ejecutar muchas de esas acciones en favor de México y del pueblo.

Por situaciones relacionadas a mi inclinación por la cooperación llegué al tema de los derechos humanos económicos. Este me apasionó de tal manera que me gustó la idea de implementarlos en el mundo empresarial vinculando estos entre sí.

Para llevar a cabo dicho fin he tenido que investigar ampliamente el tema de los derechos humanos y encontré que la figura que encuadraba perfectamente con mi conocimiento y mis posibilidades es la de *Ombudsman* Empresarial y del pueblo. Fue a partir de ese momento que decidí elaborar todo un proyecto fundado en la naturaleza de la figura del *Ombudsman* Empresarial o Sectorial que tiene como principal objetivo la observancia, la protección de los derechos humanos económicos.

Cabe mencionar que la figura del *Ombudsman*, como todos ustedes lo saben, nace en países escandinavos como Suecia, Finlandia, Dinamarca, un ejemplo, donde existen hasta siete u ocho *Ombudsman*. Esta figura surge para cubrir las áreas que los gobiernos no pueden cumplir, ya sea por

falta de presupuesto o por ineficacia de los mismos. También funcionan como organismo de vigilancia a las políticas públicas, así como contrapeso a los excesos u omisiones de la autoridad.

Es importante destacar también que el *Ombudsman* Sectorial no recibirá, ni recibe retribución pecuniaria alguna para desarrollar su función. Esta se trata de un cargo honorífico en su totalidad. Tampoco puede realizar ningún tipo de proselitismo. Debe mantenerse como una figura limpia, mediática y arbitral. Es decir, no podemos pertenecer a ningún partido político, ni recibimos dinero del gobierno federal, ni estatal, ni municipal.

Derivado de las múltiples acciones que cabrían dentro del proyecto principal está el de la implementación del *Ombudsman* Sectorial para cada nivel de gobierno, empezando por el federal, el estatal y municipal de mi país, y que tiene como misión fundamental dirigir y proteger el gasto público para beneficio directo e inmediato de la población en general, siendo esta mi aportación como organización de la sociedad civil, como propuesta interamericana para el fortalecimiento de la cultura democrática para todos los países del Hemisferio, como una sugerencia en este evento que hoy nos convoca.

Muchas de las problemáticas que se viven en México y en gran parte de Latinoamérica tienen su raíz en el mal manejo del presupuesto público. No se están asignando los recursos de manera equitativa ni precisa. Tampoco existe un organismo de vigilancia privada que supervise el manejo efectivo del presupuesto y, por otro lado, no hay mucha claridad respecto al manejo y aplicación del mismo. Basándome en el principio de que nadie está por encima de los derechos del pueblo, emanado de la Declaración Universal sobre la Democracia y reconocido en múltiples instrumentos jurídicos internacionales, firmados y ratificados por México y otros países, quiero promover la implementación de la figura del *Ombudsman* Sectorial para cada uno de los estados y municipios que conforman mi país, partiendo de los siguientes tres puntos:

- La vigilancia es coadyuvar con el gobierno federal en el manejo del recurso económico, la asignación de los dineros del presupuesto nacional a cada una de las secretarías.
- Dirigir. Hacer que el presupuesto llegue a los lugares y a las obras que realmente necesitan la sociedad y el pueblo, evitando proyectos ociosos o no aprobados por la sociedad.
- Proteger. Que el presupuesto no sea manejado de manera discrecional, sino en forma clara y transparente.

Esto es una manera de contribución que propone mi asociación, que nos lleva a que la figura del *Ombudsman* Sectorial de la sociedad civil como organismo de vigilancia del gobierno federal nos lleva a coadyuvar con la autoridad para poder dirigir el gasto preciso en el lugar que requiere la población. Aumenta la transparencia y disminuye la corrupción.

El *Ombudsman* Estatal estará para dirigir el presupuesto a los verdaderos requerimientos del Estado y, esto, nos llevará a la satisfacción del pueblo que incite al pago de las contribuciones debidas.

Por último, el *Ombudsman* Municipal nos llevará a proteger el presupuesto de malos manejos y opacidad en la transparencia de los recursos del pueblo. Esto aumentará la credibilidad del pueblo en sus gobiernos. Creo yo que esta es una manera en la cual la sociedad civil tenemos que hacerlo y promover. Es decir, decimos en mi pueblo, vamos a riscarnos las mangas y vamos a trabajar conjuntamente. No podemos dejar en manos de los políticos y de los partidos, quien esté, todos los recursos del pueblo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Ortega, for your remarks.

I now give the floor Ms. Eva Rodríguez of *Organización Internacional Nueva Acrópolis*. Ms. Rodríguez you have the floor.

La REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL NUEVA ACRÓPOLIS: Muchísimas gracias, señor Presidente; muchas gracias, señor Secretario General; doctora Irene Klinger; señores Representantes y colegas de la sociedad civil.

La Organización Internacional Nueva Acrópolis (OINA), presente en veinte de los treinta y cinco países miembros de la Organización de los Estados Americanos y registrada como Organización de la Sociedad Civil ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Chile, agradece sinceramente al Consejo Permanente de la OEA por su invitación a contribuir en esta sesión extraordinaria con sus recomendaciones para fortalecer una cultura democrática en las Américas.

La OINA centra su labor en el sector educativo no formal y la promoción de valores ciudadanos bajo una metodología teórico-práctica basada en los pensadores clásicos y adaptada a las necesidades actuales a través de acciones concretas de voluntariado. Esto nos permite desarrollar un estilo de vida, principalmente en los jóvenes, que incluya sanos usos del ocio cultivando la propia dignidad humana y el servicio a la comunidad. Enseñamos el respeto a las diferencias étnicas, políticas, religiosas y generacionales, la solidaridad, la convivencia y el equilibrio entre libertades y responsabilidades humanas. Promovemos el diálogo y la convivencia como un estilo de vida práctico.

Pensamos que el creciente mal entendido entre la ciudadanía, los jóvenes y los especialistas reclama un cambio de paradigmas. La cultura y sus herramientas valóricas pueden reconectarnos y evitar este peligroso distanciamiento. La verdadera cultura no es una especialidad más, sino el cemento que puede unir a los especialistas y a la población superando indiferencias, malos entendidos e indignación ciudadana.

Así, en el marco del décimo aniversario de la Carta Democrática Interamericana y con base en los artículos 26 y 27, recomendamos:

Al Consejo Permanente de la OEA, promover políticas culturales sostenibles destacando valores y prácticas democráticas que preparen para la convivencia ciudadana. Un cambio cultural requiere mínimamente de una generación, por lo que las iniciativas en las políticas educativas y culturales deben ser sostenidas y programadas.

A los países miembros, a través de sus Ministerios de Cultura y/o Educación, se recomienda desarrollar programas que fomenten el diálogo, la convivencia y otros valores democráticos como el

uso responsable de la libertad individual en favor del bien común, a través del voluntariado y de campañas que aprovechen la tecnología de la información tan aceptada por la juventud.

Al Programa Interamericano de Valores y Prácticas Democráticas de la OEA, continuar fortaleciendo alianzas con instituciones de la sociedad civil que garanticen la evaluación de las políticas culturales mediante indicadores socializados. Asimismo, fomentar los programas no formales de educación ciudadana, la contribución de estos al sistema formal educativo y facilitar espacios para compartir las mejores prácticas.

Finalmente, recomendamos favorecer la sostenibilidad, o como decía mi colega de la empresa privada, se requiere la sostenibilidad financiera en la ejecución de estos programas culturales, las partidas presupuestarias que para ellos se deleguen. Precisamente para ello, para que estos programas culturales sean sostenibles en el largo plazo, es necesario apoyarse en la colaboración multisectorial con la empresa privada, con las ONG y con las universidades. Para ejecutar estos programas es necesario identificar liderazgos civiles y generar consensos "ganar-ganar".

Hemos entregado al Programa Interamericano de Valores y Prácticas Democráticas un *dossier* institucional con nuestras acciones exitosas multisectoriales que la OINA ha liderado en países del Hemisferio como Perú, Ecuador, Chile, República Dominicana, y El Salvador.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ms. Rodríguez.

I would like to express the appreciation of the Council to our invitees for their useful and interesting presentations. I am sure that member states will carefully review the inputs and suggestions presented today in our ongoing efforts to strengthen and foster a democratic culture in the Hemisphere.

The floor is now open to delegations that may wish to comment on the proposals and recommendations presented by our invitees and guests. I recognize the United States.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman, and good morning to you, sir, and to our colleagues and members of civil society,

I want to extend our sincerest compliments to everyone supporting today's dialogue, and I would like to especially thank the representatives of civil society and other social organizations for submitting documents and travelling from home, throughout the Hemisphere, to visit us here in Washington for this meeting.

Mr. Chairman, let me begin my underscoring that the United States views today's dialogue as a very, very useful opportunity to hear the thoughts and views of civil society regarding a topic of very high interest for this Council; that is, the implementation of the Inter-American Democratic Charter. The input of civil society will provide all of us with valuable food for thought as we work to finalize the pending draft report on efforts by the Organization of American States to strengthen implementation of the Democratic Charter.

The presence of civil society in our decision-making processes also sends powerful messages of the determination of civil society to actively engage in decisions that will shape the future course of the Americas. At this time, it is imperative that we as governments listen to their voices.

The United States is ready to listen and engage, because one of the best ways to be able to foresee emerging problems in a democratic state is to listen to the widest possible spectrum of voices from within that state. This is why we also strongly support the participation of diverse organizations in OAS activities and believe that greater attention should be placed on the recommendations they formulate. We are pleased to support the annual dialogue prior to and at the General Assembly session and at the Summits of the Americas, and we will continue to do so.

At the same time, Mr. Chairman, let me be clear. Many civil society organizations continue to face great challenges and repression in the Americas, and when nongovernmental organizations (NGOs) and other defenders of human rights and fundamental freedoms are under attack, so is democracy. The tenacity of those who stand up for human rights and democracy under threat of imprisonment or worse forms of persecution is both an inspiration and a necessity, because when independent voices are silenced and human rights are denied, people suffer.

With this in mind, the focus of today's special Permanent Council meeting, the effectiveness of the implementation of the Inter-American Democratic Charter, clearly challenges us to realize a democracy dividend for countries on the democratic path. Inherently, this entails a stronger commitment to implementing the Democratic Charter. It also reflects our collective democratic challenge to provide solidarity and support to those members of civil society who seek to exercise their democratic voices, as soft and as weak as they may be. This is because the protection of NGOs and human rights defenders is an important element of our Democratic Charter.

The objective and fact-based reporting of the inter-American human rights system has borne witness to many positive and negative human rights developments in our region; documenting, for example, actions taken by some governments to create legislation that restricts the activities of human rights defenders, including NGOs and independent media.

At the same time, and now, more than ever, our inter-American democratic community, through this body and through the General Assembly, is well placed to support efforts to enhance implementation of the Democratic Charter. Mr. Chairman, such efforts must also be supported by a strong partnership between states and civil society. With this in mind, we welcome civil society's advice, because we know that building the architecture of democracy also means empowering civil society so that it can play a vital role in ensuring accountable and democratic government.

Many regional civil society organizations have proposed specific follow-up actions to advance the proactive use of the Democratic Charter, which is to be highly commended. For example, the Andean Commission of Jurists and the Carter Center, through the Friends of the Inter-American Democratic Charter, have noted that measurable indicators are needed to assist in the implementation of the Charter. This concept was reflected in the April 2007 recommendations made by the Secretary General in his report on the Charter, and it remains a key concept in the recommendations currently contained in this Council's draft report on the Charter.

For all these reasons, Mr. Chairman, my delegation strongly believes that we should expand and institutionalize mechanisms for greater inclusion of civil society in our organization's

deliberative processes. In particular, we need to institute a better process to address the ongoing problems and delays affecting the approval of requests by civil society applications to participate in our activities. On this point, we would greatly welcome suggestions and input from civil society organizations.

In closing, let me underscore the strong interest of the United States in wanting to work with you, the members of civil society, as our process of consultation and dialogue on the Charter advances here in the Permanent Council. Your recommendations for strengthening our regional commitment to the Charter are not only welcome; they are necessary to achieve sustained and real progress.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Permanent Representative Lomellin of the United States. I am now pleased to give the floor to Ambassador Jorge Skinner-Klée of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todas las delegaciones, señor Secretario.

Me complace mucho saludar a los amigos de la sociedad civil porque debemos decir que la sociedad civil no solo es el destinatario de la democracia, sino que es el soberano de la misma. Es el protagonista de la historia democrática de nuestros pueblos y por eso mi Delegación y mi pueblo, estoy seguro, reconoce y valora el papel esencial e importantísimo que juega la sociedad civil no solo en la consolidación de la democracia, sino en particular en el ejercicio del poder conforme a los principios y postulados democráticos consagrados en la Carta Democrática Interamericana.

En efecto, en una sociedad libre, abierta y vibrante sobre todo, donde la participación ciudadana pueda tomar parte en el proceso decisorio de las naciones, la democracia sería una mera teoría. Por ello, el espacio donde presenta sus intereses y sus posiciones es el lugar donde el poder convalida, asimismo, sus propias decisiones políticas y donde la democracia encuentra su legitimación.

Por ello, nos complace, señor Presidente, destacar la amplia participación que ha tenido dentro del sistema interamericano la sociedad civil, un espacio realmente de cooperación y de consulta muy útil y necesario. Y saludamos por cierto las 115 reuniones de que hacía mención el Secretario General, esos encuentros de la sociedad civil con los Representantes de la Organización de los Estados Americanos, los Estados Miembros, pero igual lamentamos, sin embargo, que a este diálogo no hubiera podido acudir mayor número de organizaciones de la sociedad civil.

Respecto a las recomendaciones, señor Secretario General y señor Presidente, particularmente, mi Delegación le ruega y le solicita que las ponencias y las recomendaciones tan provocadoras, e interesantes algunas, puedan ser publicadas y recogidas en este debate.

No voy a hacer referencia a las muy ilustrativas ponencias que se permitieron manifestar las personas de la sociedad civil que tomaron la palabra esta mañana, y podríamos discutir mucho de ellas, pero estoy seguro de que en el seno incluso de este Consejo o de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos podemos ventilar esas propuestas tan valiosas.

Por último, señor Secretario, quiero recordar que esta Organización es el custodio de la democracia representativa y esa labor solo va a poder ser posible con el concurso y la oportuna participación de la sociedad civil.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am now pleased to offer the floor to the Permanent Representative of Grenada, Ambassador Gillian Bristol.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chairman, good morning to you. Mr. Secretary General, good morning.

Excellencies, colleagues all, I have the honor of speaking this morning on behalf of the 14 states of the Caribbean Community (CARICOM), including my own, Grenada.

I take the floor this morning to say very loud and clear how strongly and firmly committed the member states of CARICOM remain to one of the founding and fundamental principles of the Organization of American States, which is the promotion of democracy throughout our hemisphere, if not as far abroad as the entire world.

Our Charter has been quoted at length in this forum, the Council, during your introductory remarks, Chairman, and even by the representatives from the organizations that are participating in this meeting this morning. But it is good to recall that we stand in this organization for representative democracy as an indispensable prerequisite for stability, peace, and development in the region and that we are, undoubtedly, committed to consolidating that democracy, with due respect for the principle of nonintervention.

Mr. Chairman, CARICOM delegations are very pleased to welcome and to hear from the seven organizations that have addressed us this morning. They covered a panorama of perspectives, and we have listened with keen interest to their recommendations. We have heard their concerns, noted, in some cases, with signals of alarm, but we have also recognized and want to underscore the common thread between their proposals and the positions of CARICOM countries. We are all working towards and for true democracy and the practice of democracy in this hemisphere, which is interpreted in our Charter as the promotion and creation of a democratic culture.

Mr. Chairman, I thank those organizations for coming forward and joining us today, but also for having participated in the various meetings that have been mentioned and through their long years of existence with the Organization in this very noble imperative for our region and our people. The voices of civil society organizations are the voices of the individuals that we represent. As representatives of our member states, we sit here having been elected by the very people that these same civil society organizations speak for.

And so we are all speaking for the same constituency—maybe with different voices in different occasions and different fora—but we speak for the same constituency, with the same mandates, and with the same objectives. And so it is a good day in the Organization of American States when we can come together at this level and in this manner for this purpose.

I would like to reiterate the suggestion by my colleagues who have spoken before me, and your own suggestion, Chairman, that we receive in writing these proposals from the organizations that spoke this morning so that we may deliberate on them and reflect more closely, as they certainly are worthy of such reflection.

Chairman, CARICOM delegations look forward to weighing those recommendations and finding ways to incorporate them into our actions moving forward and, most absolutely, to presenting them to the General Assembly as part of the conclusion of the mandate of this Council.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am advised by the Secretariat that the presentations that were made have been circulated to member states.

I am now pleased to give the floor to the Delegation of Canada.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL CANADÁ: Merci Monsieur le Président.

J'aimerais pour commencer remercier les présentateurs. Mon intervention sera très concise, en trois (3) points.

Premier point – La participation de la société civile. Le Gouvernement du Canada considère que la participation de la société civile à la gouvernance démocratique est essentielle, tant au sein des pays membres qu'au sein de l'Organisation des États Américains. Et dans ce sens là, par le passé, le Canada a été un promoteur de cette participation et nous allons continuer de le faire dans le futur.

Deuxième point – vos recommandations. Il faut que la recommandation soit extrêmement enrichissante. En fait dans une large mesure le Canada les partage et certaines d'elles ont été formellement proposées par le Canada dans des débats, comme par exemple l'établissement par rapporteur sur la démocratie ou l'établissement d'un compendium sur les bonnes pratiques. Nous appuyons complètement l'idée de pouvoir inclure vos recommandations à l'intérieur du rapport en question présenté à l'Assemblée générale, comme une partie essentielle de notre dialogue.

Troisième point – la suite. Au-delà du dialogue que nous avons présentement, le Canada croit que le dialogue sur la pratique démocratique et la Charte démocratique doit se construire dans le futur et nous allons donc promouvoir le processus de ce dialogue pour en faire un élément permanent de notre débat au sein de l'Organisation des États Américains, et nous voyons certainement la participation de la société civile comme un élément important de ce dialogue futur.

En conclusion, merci beaucoup pour vos recommandations et vous pouvez compter sur l'appui du Canada sur les éléments futurs qui seront mis en oeuvre.

Merci beaucoup.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Pierre Giroux of the Delegation of Canada. I am now pleased to give the floor to Ms. Carla Serazzi of the Delegation of Chile.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Para nuestra Delegación es un honor participar en esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente con los que probablemente son uno de los socios estratégicos más importantes de la OEA: las organizaciones de la sociedad civil. Valoramos especialmente que se haya llevado a cabo este encuentro cumpliéndose el mandato de las resoluciones AG/RES. 2555 (XL-O/10) y AG/RES. 2694 (XLI-O/11), en particular con el objeto de conocer los aportes de estas organizaciones al fortalecimiento de la cultura democrática en el Hemisferio. Al mismo tiempo, creemos que su contribución a este diálogo sobre la eficacia de la implementación de la Carta, su visión y aporte son muy importantes en este momento que como Organización reflexionamos sobre este instrumento a diez años de la adopción.

Quisiéramos recordar que tanto en el Foro Hemisférico desarrollado aquí en Washington como en el diálogo con los Cancilleres en la Asamblea General de San Salvador, fuimos testigos presenciales de la calidad del trabajo que realizan a través de valiosos aportes en torno a seguridad ciudadana, democracia, derechos humanos, desarrollo, entre otros.

Respecto a las propuestas formuladas hoy en el ámbito de aplicación de la Carta Democrática Interamericana, quisiéramos mencionar que ella resulta muy relevante y podemos enunciar numerosas coincidencias con nuestra Delegación, como es el caso de fortalecer el rol preventivo de la Organización en materia de gobernabilidad democrática; el fortalecimiento del Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas; iniciativas de mejorar la difusión de la Carta, entre otras.

Destacamos el aporte de la sociedad civil tanto en el Seminario Internacional La Carta Democrática Interamericana: Realidad y desafíos a 10 años de su adopción, Santiago, diciembre de 2010, cuya estructura permitió no solo que participaran como panelistas sino que se produjera un diálogo amplio, abierto y franco sobre las debilidades y fortalezas de esta Carta; y el evento Conmemoración Hemisférica del Décimo Aniversario de la Carta Democrática Interamericana y Renovación del Compromiso de las Américas con la Democracia, Valparaíso, septiembre 2011, en el que estuvieron presentes durante todos los paneles estos importantes actores al mismo tiempo que circularon propuestas por escrito.

A la vez consideramos que la contribución no está circunscrita a las recomendaciones que las organizaciones nos entregan en estas y otras instancias, sino que el trabajo central sea de nuestros países, pues permite desarrollar aún más la necesaria sintonía que deben tener nuestros gobiernos con la ciudadanía.

Hoy queremos reiterar nuestro decidido apoyo a reforzar la participación de la sociedad civil en los trabajos de la Organización. En este contexto quisiéramos informar que en los próximos días haremos llegar al Departamento de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Relaciones Externas de la OEA un aporte al Fondo Específico para Financiar la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA y en el Proceso de Cumbre de las Américas. Como recordarán, este fondo surgió de la resolución CP/RES. 864 (I413/04) del 27 de abril 2004.

Según hemos sido informados, somos el primer Estado Miembro que contribuye al Fondo, aunque si otros países lo han hecho apoyando distintas actividades específicas con la sociedad civil. Lo importante es que esta situación nos hizo darnos cuenta, aún más, de la necesidad de continuar apoyando la contribución de estos actores sociales. Tenemos la certeza de que la labor de la sociedad civil es fundamental en el estímulo de procesos políticos, sociales y culturales, y que gracias a esa

labor hoy nuestros pueblos gozan de más y mejor democracia. Los alentamos a seguir adelante con este trabajo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Chile. I am now pleased to give the floor to Ambassador José Martínez of the Delegation of Panama.

El REPRESENTANTE INTERINO DE PANAMÁ: Buenos días a todos y a todas. Señor Presidente, muchas gracias.

En primer lugar, queremos agradecer a los representantes de la sociedad civil por sus informes y recomendaciones brindados en la mañana de hoy, y nos sumamos a la solicitud de que los mismos sean publicados posteriormente.

Para la Delegación de mi país es importante reafirmar en esta sesión que la Carta Democrática Interamericana contiene los elementos e instrumentos necesarios para activar acciones preventivas frente a amenazas que ponen en riesgo el proceso político democrático y el orden constitucional en las naciones del Hemisferio.

Reiteramos, además, que no existen motivos para proceder a hacer modificaciones a la Carta Democrática Interamericana, que llega este año a su décimo aniversario de existencia, tal como lo han manifestado varios representantes de la sociedad civil en sus intervenciones.

La Carta Democrática Interamericana reconoce que la democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente. Para mi Delegación la democracia pura no es solamente organizar elecciones cada cierto tiempo y declarar vencedor al que mayor votos obtuvo o según se establezca en cada país la forma en que se desarrollan los comicios generales. La democracia debe fomentar el debate en el que participen personas distintas en mayoría y en minoría, pero siempre respetando la dignidad de esas minorías. De ahí lo que se manifiesta en la Carta Democrática Interamericana, "Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla", debe cobrar cada día más vigencia en nuestros países.

Aunado a ello, para el caso que nos ocupa, consideramos oportuno que se incremente la participación de la sociedad civil en los aspectos de la educación en valores democráticos. La Carta destaca que considera que la educación es un medio eficaz para fomentar la conciencia de los ciudadanos con respecto a sus propios países y de esa forma lograr una participación significativa en el proceso de toma de decisiones y reafirmando la importancia del desarrollo de los recursos humanos para lograr un sistema democrático y sólido. Es por ello que consideramos que se debe priorizar el desarrollo de programas dirigido a la educación en valores democráticos para asegurar la permanencia de ellos en nuestras sociedades.

Es a través de la educación que se configuran en los ciudadanos los valores democráticos, lo cual va dirigido a definir posiciones en cuanto a realidades concretas, entre ellas el respeto hacia la dignidad humana, la tolerancia, la igualdad, honestidad, responsabilidad y participación.

No existe evidencia de que hayamos nacido con los valores de la democracia o que los mismos surjan de manera espontánea. La libertad, la igualdad de derechos, la justicia social y económica, el respeto a la ley, a la verdad, la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad personal y la cívica, y el autorrespeto, entre otros, existen y podrán seguir existiendo en la medida en que sean enseñados, aprendidos y practicados. De no ser así, la democracia estará en peligro simple y sencillamente de desaparecer.

Tal como señalara un filósofo pensador en el devenir histórico de la humanidad: "La fuerza de toda democracia depende de las virtudes de sus ciudadanos", y agregaba que "La democracia es, pues, una construcción humana; su vigor y supervivencia no dependen de ninguna acción natural o supranacional, sino de la inteligencia y voluntad de sus miembros".

Educar en valores es avanzar en la construcción de una democracia por la cual muchos de nuestros países latinoamericanos luchamos y en donde se perdieron valiosas vidas humanas, y que luego de alcanzar la democracia nos corresponde fortalecerla para que se impregne en nuestras vidas estableciendo un intercambio respetuoso que acepte la pluralidad y construya nuevos consensos sociales.

Compartimos plenamente la idea de crear mecanismos de inserción para las organizaciones de la sociedad civil en las tareas de educación para la democracia, observación electoral, promoción de la transparencia y rendición de cuentas que se presentara en el borrador del informe del señor Presidente del Consejo Permanente en torno al diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana. La sociedad civil juega un papel importante en la aplicación de mecanismos de defensa de la democracia.

Consideramos, finalmente, que se les debe permitir a las organizaciones de la sociedad civil formar parte de las actividades de la Organización de los Estados Americanos para que con ello puedan acceder a herramientas que contribuyan a fortalecer nuestra democracia en nuestro hemisferio.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Panama. I am now pleased to give the floor to Ambassador Luis Alfonso Hoyos, the Permanent Representative of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

La Delegación de Colombia quiere compartir tres ideas básicas:

La primera, agradecer la participación seria, con muchas ideas de los representantes de la sociedad civil y los actores sociales. Creemos y estamos convencidos de que estos espacios hay que fortalecerlos todos los días, a lo largo y ancho del Continente y de todas las instancias interamericanas.

En segundo lugar, en desarrollo de ese compromiso y esa convicción, Colombia, como país anfitrión de la Cumbre de las Américas, sigue con su compromiso de facilitar todo el proceso de participación de la sociedad civil. Por eso nos alegra que tengamos una participación creciente en las mesas redondas que organiza la OEA, en los trabajos virtuales, en las reuniones previas a la negociación de los seis temas que se están trabajando y esperamos poder fortalecer esa participación

durante los meses que restan en el evento en Cartagena, en la segunda semana de abril del año entrante y en las etapas posteriores.

Finalmente, Colombia quiere reiterar su llamado para que facilitemos la participación de las organizaciones en todas las instancias. Creo que ningún gobierno, ningún Estado debe tenerle miedo a este proceso. Por eso, en mi calidad de Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, quiero hacer un llamado para que facilitemos el proceso que ha generado dificultades y tiene varias organizaciones de la sociedad civil que llevan meses o años tratando de estar registradas en esta Organización para participar. Si bien el número sí ha incrementado, todavía hay un número de ellas que por decisiones internas de los Estados no pueden participar. Por eso, quiero invitar a que eso se pueda resolver, porque la forma de fortalecer la participación democrática no es cerrándoles el espacio a las organizaciones, sino abriéndoselos para que haya un diálogo franco y positivo. Confío en que en los próximos meses podamos superar el escollo que se ha presentado y que ha impedido que varias organizaciones de este continente puedan registrarse para participar en las actividades de la OEA.

Gracias, Presidente,

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I'm now pleased to give the floor to Ambassador Hugo Saguier of Paraguay.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo, al igual que mi colega, me referiré a tres puntos específicos:

En primer lugar, creo debemos recordar que este año estamos festejando el décimo aniversario de la Carta Democrática. Este es un momento muy importante para la región, sabemos la importancia que la misma reviste. Acá quería destacar la tarea de Irene Klinger, que coordinó varios encuentros este año, que no han hecho sino resaltar la importancia y ayudarnos a la reflexión en todos los ambientes en el cual esto fue tratado, con participación de la academia, de los Estados, de jóvenes, lo que ha realmente motivado a muchos a reflexionar sobre la importancia de la eficacia de nuestra Carta Democrática.

En segundo lugar, quisiera destacar la presencia de la sociedad civil, que nos ha acompañado siempre, pero hoy día está con nosotros en el Consejo. Desde luego, uno de nuestros objetivos es tener un mayor contacto con ella, como nos señalaba el Embajador de Colombia y como han señalado, además, otros colegas. Los aportes que ellos pueden hacer son muy importantes y son tenidos en cuenta. De hecho, muchas de las preocupaciones por ustedes manifestadas son también preocupaciones de los Estados, no es que ustedes solamente hayan reflexionado sobre ello. No voy a hacer una lista, pero les puedo asegurar que la gran mayoría de lo que ustedes han manifestado está en nuestra mente y está en consideración permanente. Los aportes que hacen ustedes desde la sociedad civil, que, además, los hacen sustentados en estudios muy profundos y en contacto directo con los integrantes de la sociedad civil, son muy importantes y los Estados así los reciben.

Por último, quería referirme, Presidente, a la eficacia de nuestra Carta. Nuestra Carta, en estos diez años, ha demostrado que es eficaz. Ha evitado situaciones de violación de la democracia en nuestra región, ha servido de, en fútbol diríamos, "tarjeta amarilla" a muchos que han tenido intención de hacer retroceder el proceso democrático en nuestros países, y eso es positivo. Entonces, eso es algo que tenemos que destacar.

Por supuesto que la Carta es perfectible y la responsabilidad que nos cabe a nosotros, luego de este año de reflexión, es ver cómo hacemos que de las diversas propuestas que hemos recibido y de las diversas propuestas que nosotros mismos tenemos en mente, cómo las llevamos adelante y en qué momento.

De todas maneras, era simplemente eso lo que el Paraguay quería manifestar, Presidente, y agradecer una vez más a la sociedad civil que nos acompañe, que haga, de alguna manera, de veedor de nuestra gestión, porque eso es muy importante para el fortalecimiento de nuestra gestión como Representantes que somos de los Estados Miembros de la OEA.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I am now pleased to give the floor to Ambassador Luis Menéndez, the Representative of El Salvador.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Los Estados Miembros retoman en la presente sesión el ejercicio de reflexión colectiva sobre la eficacia de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana, con vistas a la elaboración del informe final de este Consejo sobre los resultados o avances de ese diálogo en el marco del décimo aniversario de la Carta Democrática Interamericana, en el presente caso, una sesión con todos los sectores de la sociedad, incluida la sociedad civil, sobre la contribución de esas organizaciones al fortalecimiento de la cultura democrática en el Hemisferio. Por ello, agradecemos sus intervenciones.

Esta Delegación se permite recordar, para la ilustración de dichas organizaciones, los conceptos manifestados por el Presidente de la República, don Mauricio Funes, en su discurso durante la ceremonia de inauguración del cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General en San Salvador, en el sentido del interés del Gobierno de fortalecer la Carta Democrática.

La visión de El Salvador sobre el estado del tema planteado por el Mandatario fue desarrollada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores durante sus intervenciones en la Conmemoración Hemisférica del Décimo Aniversario de la Carta Democrática, celebrada en Valparaíso en septiembre pasado, en los siguientes términos:

En materia de democracia y el desafío de la inclusión social:

Se puede afirmar que no hay democracia si no hay igualdad, por lo que es necesario establecer un pacto entre los Estados y la sociedad a fin de ampliar las libertades equitativamente, profundizar la democracia, fomentar la solidaridad, crear mecanismos de

inclusión social, educar y ejercer justicia a través de la transparencia en base al interés social.

En cuanto a la democracia, su protección y profundización:

El elemento social de la democracia debe ser visto como una condición *sine qua non* para la gobernabilidad de nuestros Estados, lo que exige mayor cooperación y colaboración entre todos los sectores.

Respecto a las alteraciones del orden democrático, cabe señalar que no se pueden limitar a la amenaza de o al derrocamiento de un gobierno legítimo. Especial alerta debe imprimirse a la vigilancia, monitoreo y denuncia del deterioro y violación de los derechos humanos, la corrupción, la supresión de un poder del Estado y la discriminación masiva contra las minorías.

En ese contexto, el papel de la institucionalidad, la acción colectiva en pro de la gobernabilidad democrática, la interacción entre los aspectos políticos, económicos y sociales, y la vigencia de los valores y prácticas de una cultura democrática constituyen avenidas en las que el acervo con que ya contamos posibilitará fortalecer los instrumentos interamericanos en materia de democracia, desarrollo y lucha contra la pobreza.

Señor Presidente, el Canciller de El Salvador agregó en esa oportunidad un concepto central del debate:

Es preciso decir claramente que la defensa de los principios consagrados en la Carta son una responsabilidad de todos los poderes e instituciones del Estado y también de la sociedad civil.

Es por ello que la Delegación de El Salvador, en la sesión que este órgano celebró el 29 de junio pasado para reflexionar sobre la democracia y el sistema interamericano, postuló que los valores democráticos deben ser asumidos, así como la edificación de una cultura democrática en la que la sociedad civil contribuya con su valioso apoyo. En ese sentido, la participación de la mujer constituye una verdadera prueba del sustento democrático incluyente.

Con esta sesión, la Asamblea General vía el Consejo Permanente ratifica su reconocimiento sobre el importante papel de la participación de todos los sectores de la sociedad, incluida la sociedad civil, en la consolidación de la democracia, dado que dicha participación constituye uno de los elementos vitales para el éxito de las políticas de desarrollo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I am now pleased to give the floor to Minister Raúl Salazar of Peru.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera agradecer, a través suyo, a las organizaciones de la sociedad civil que hoy día han estado aquí representadas tratando de completar este diálogo que nosotros iniciamos hace algún

tiempo sobre la eficacia de aplicación de la Carta Democrática. Creemos que este es el final completo para este tipo de diálogo, porque la flexibilidad, las ideas que nos han propuesto hoy día harán mucho mejor el trabajo que nosotros hagamos para darle continuidad a este proceso que iniciamos hace unos meses.

La sociedad civil, señor Presidente, y su vigilante actividad en aras del bien común a través de programas específicos, tanto locales, nacionales como externos, exigen a los gobiernos elegidos una constante respuesta sobre la forma como ejercen el poder, sobre una mayor transparencia en sus actos y el respeto del Estado de Derecho, y los derechos humanos de sus ciudadanos. En suma, nos exigen perfeccionar nuestro ejercicio democrático.

Luego, los ciudadanos convalidan a los gobiernos a través de procesos que son observados por la sociedad civil y nos dan una nueva legitimidad de origen. Ese es el papel que nosotros creemos que tienen las organizaciones de la sociedad civil, tanto en los procesos internos y ahora cuando nosotros nos abocamos a tratar de perfeccionar la aplicación de la Carta.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Peru. I am now pleased to give the floor to Minister Luis Alvarado of Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, mi Delegación quiere reconocer a la Presidencia del Consejo Permanente la organización de este importante evento, el esfuerzo realizado por la Secretaría General a través de la Directora del Departamento de Asuntos Internacionales, la señora Irene Klínger. Igualmente, queremos saludar a los distinguidos representantes de las organizaciones de la sociedad civil y tomamos nota de sus presentaciones.

Señor Presidente, el pasado 4 de mayo este Consejo Permanente dio inicio a las sesiones de diálogo en torno a la eficacia de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana y se ha reflexionado sobre la importancia y vigencia de este instrumento.

En este proceso de diálogo, Nicaragua ha dejado sentada su posición de que esta solo es posible en tanto se respeta el derecho a la libre determinación de sus pueblos. Todo Estado tiene derecho a elegir sin injerencias externas su sistema político, económico y social y a organizarse en la forma que más le convenga o se ajuste a sus propias realidades, llámese democracia representativa o democracia participativa, en donde el pueblo sea el protagonista de sus retos, avances en la lucha contra la pobreza, la injusticia social, el combate a la narcoactividad y la búsqueda del bien común.

A lo largo de este proceso de diálogo también hemos expresado que la democracia solo es posible en el marco del respeto a las normas y principios del derecho internacional, en el cual todos los Estados están en un plano de igualdad jurídica.

Esta sesión extraordinaria con las organizaciones de la sociedad civil ha sido convocada para continuar este proceso de diálogo iniciado precisamente este 4 de mayo y, obviamente, no ha sido convocada para debatir o conocer asuntos de orden interno de un Estado en concreto; por lo

que nos llama poderosamente la atención el hecho que una organización de la sociedad civil haya traído el tema de una situación particular de un país de la región al debate en este diálogo, con lo cual, obviamente, se ha desvirtuado este diálogo que estamos desarrollando.

Considera esta Delegación que, en relación con el tema de las pasadas elecciones en Nicaragua -es probable que la representante de esta organización de la sociedad civil no esté enterada-, en la sesión de este Consejo Permanente fue presentado, el día 15 de noviembre del presente año, el informe verbal del Jefe de la Misión de Acompañamiento Electoral, el Embajador Dante Caputo, el cual agradecemos y tomamos debida nota de las recomendaciones formuladas.

Igualmente, en la sesión del 21 de noviembre del año en curso de este Consejo Permanente, Nicaragua dejó sentada su posición respecto de acciones tendientes a desestabilizar políticamente al país, antes, durante y después de realizadas las elecciones generales en Nicaragua, y expresamos en esa ocasión que, en su oportunidad, se haría llegar a la Organización de los Estados Americanos el informe de las autoridades competentes.

Hemos leído con atención las presentaciones que han sido circuladas a los Estados Miembros de la Organización por la Secretaría General y la Presidencia del Consejo Permanente de algunas organizaciones de la sociedad civil al parecer descontentas con los resultados electorales en Nicaragua, en la cual han retomado planteamientos de algunos partidos políticos de oposición en Nicaragua que se resisten a reconocer su derrota y la contundente victoria electoral del Comandante Daniel Ortega Saavedra. Los comentarios vertidos en dichas presentaciones escritas son una muestra de la libertad de expresión y de asociación que se vive en el país. No obstante, llama poderosamente la atención que algunas organizaciones de la sociedad civil pretendan ejercer funciones propias de partidos políticos, con lo cual se desvirtúa la naturaleza que como organizaciones de la sociedad civil les corresponde desarrollar.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Minister, for your clarifications. I am now pleased to give the floor to Ambassador Leónidas Rosa of Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, Presidente.

Damos la bienvenida a los aportes de la sociedad civil de las Américas relacionados con la Carta Democrática Interamericana, que ha sido ocupación prioritaria de este Consejo y a cuyo resumen se han dedicado estas dos últimas sesiones, y saludamos a sus representantes presentes en esta sesión.

Algunos comentarios parecieran optimistas, otros no tanto, pero todos suenan sinceros y honestos y, sin duda, contribuirán a las decisiones que en su momento deberán tomarse con fundamento en este diálogo interamericano provocado por los diez años de vigencia de nuestra Carta Democrática.

Como pareciera por el diseño de las aportaciones, deberíamos encaminarnos, después de reconocer el valor ético y político, y la afirmación de valores fundamentales de la democracia representativa y constitucional que custodia nuestra Carta Democrática, hacia la edificación de un protocolo de procedimientos o garantías que determinen hacia el futuro que la vigencia objetiva,

pragmática, de esos valores y principios se consolide día a día para bien de la democracia en un marco de desarrollo y bienestar ciudadano con respeto irrestricto a los derechos humanos.

En tal sentido, debemos felicitarlos todos y renovar nuestros compromisos solidarios con la paz y el desarrollo.

De nuevo, gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am now pleased to give the floor to the Permanent Representative of Bolivia, Ambassador Diego Pary.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

De manera muy breve, quisiera referirme al tema que nos convocó a esta sesión. En principio, coincidir con las delegaciones y agradecer los importantes aportes y sugerencias que expresaron los representantes de las organizaciones de la sociedad civil que hoy se hicieron presentes en este Consejo Permanente.

Con muchos de los aportes, este Consejo Permanente ha coincidido; de la misma manera la Delegación de Bolivia coincide. Como he mencionado, por ejemplo, si es que no superamos el tema de la pobreza, los temas sociales, no será posible tener una democracia íntegra. Creo que es uno de los retos también identificados por este Consejo Permanente, uno de los retos identificados por la Organización de los Estados Americanos, y es en ese marco que estamos trabajando.

Asimismo, la Representación de Bolivia considera importante continuar promoviendo la participación de las organizaciones de la sociedad civil y, asimismo, de otros actores sociales, entre ellos organizaciones juveniles, organizaciones de mujeres, organizaciones laborales, organizaciones de trabajadores, organizaciones de profesionales, de manera que este diálogo cada vez pueda ser el más amplio y completo, escuchando a todos los actores de la sociedad civil.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am now pleased to give the floor to the Delegation of Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente, y buenos días a todos.

Brevemente, mi Delegación quería agradecer la presentación de este diálogo y especialmente a las organizaciones de la sociedad civil que nos han convocado el día de hoy.

Nosotros queríamos hacer una referencia en cuanto a lo que ha sido el mandato y que tiene que ver con la convocatoria a una sesión extraordinaria con la participación más amplia de todos los sectores de la sociedad, incluida la sociedad civil. Lamentamos que no haya sido incluso más amplia esta participación, que haya incorporado a otros sectores de la sociedad, como lo había señalado la Delegación de Bolivia: grupos comunitarios, sindicatos, grupos indígenas, en fin. Creo que hubiese sido más representativo contar con visiones mucho más amplias de nuestra discusión para tener un aporte más completo de lo que son los distintos sectores de la sociedad.

Sin embargo, agradecemos las presentaciones y quisiéramos informar también que no estábamos preparados para traer a la discusión casos específicos. Creo que esto escapa del formato y desvirtúa la naturaleza del diálogo que ha caracterizado a estas reuniones.

Entonces, quisiéramos hacer un llamado en este sentido que nos abocáramos más a recoger las posiciones relativas a nuestro diálogo y a hacer más fructíferas las distintas posiciones y que quede de esta manera.

Muchísimas gracias y, repetimos, tomamos nota de sus presentaciones y agradecemos a todos su presencia.

El PRESIDENTE: Thank you, Venezuela, I am now pleased to give the floor to the Permanent Representative of Ecuador, Ambassador María Isabel Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Quiero, en primer lugar, realmente agradecer la presencia de las organizaciones que se encuentran aquí representando a la sociedad civil, siete organizaciones que han planteado interesantes temas, que, de hecho, como dijo algún Representante que me antecedió en la palabra, son temas que han sido de preocupación ya en este Consejo Permanente. Los aportes hechos por los distintos representantes de estas organizaciones evidentemente serán tomados en cuenta, analizados para su tratamiento correspondiente.

Yo quisiera hacer un llamado importante frente al hecho de la participación de la sociedad civil. Creo que la Organización debe haber hecho, estoy segura, más bien, los esfuerzos necesarios para convocar al mayor número de organizaciones que se encuentran registradas en la Organización para poder ser parte de estos procesos de participación de la sociedad civil.

Solamente me hago un cuestionamiento y es: en la Organización existen, como lo dijo el Secretario General, 387 organizaciones registradas, de las cuales hoy día han realizado el esfuerzo y han tenido la decisión de participar siete, por una parte. Por otra parte, el continente americano, las Américas, tiene alrededor de novecientos diez millones de habitantes.

En esa medida, me uno, más que a hacerlo como una crítica, a hacerlo como un espacio de construcción que esta Organización requiere, que es de facilitar y generar espacios de verdadera participación de la sociedad civil. En esa medida amerita que seamos capaces de hacer una reflexión profunda con creatividad para dotar a esta Organización de esa posibilidad real de que distintos sectores de la sociedad civil, movimientos sociales, representantes directos de nuestros pueblos, de alguna manera estén presentes en estos diálogos y puedan ser activos aportantes de ideas y de, obviamente, preocupaciones ante los distintos hechos que se suscitan en la región. Eso sería también una forma de ampliar y de garantizar y reforzar y promover la democracia en el Continente.

Creo que la Organización requiere –y yo debo insistir en el tema– realizar esfuerzos mayores para ampliar esta capacidad de participación, y yo personalmente me pregunto si solamente las ONG pueden ser representadas o pueden estar presentes en estos eventos. Me llegó inclusive, en lo personal, a cuestionarme si las ONG representan realmente los intereses de los

pueblos de las Américas, pero, bueno, esto a lo mejor es una reflexión que no cabe en este momento.

Simplemente quiero hacer un llamado para que seamos capaces de buscar mayores espacios de participación de los pueblos, de la sociedad civil, de los movimientos sociales en nuestra Organización porque es fundamental que seamos capaces de escuchar directamente su voz en estos espacios.

Gracias, señor Presidente,

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I am now pleased to give the floor to the Permanent Representative of Haiti, Ambassador Duly Brutus. You have the floor, Ambassador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Il est vrai que l'Ambassadrice, Madame Bristol, a déjà pris la parole pour les pays de la CARICOM, j'ai demandé la parole c'est tout juste pour essayer de donner mon opinion en tant qu'Haïtien par rapport à l'un des intervenants qui avait mis l'accent sur l'inefficacité de l'Organisation en matière de favoriser la démocratie dans la région.

En tant que personne venant d'Haïti, je pense que cette Organisation a joué un rôle très important dans le domaine de la démocratie dans la région des Amériques et je crois que c'est important de le souligner, car sans le travail de l'OEA dans un pays comme Haïti, je pense que la situation sur le plan démocratique serait extrêmement difficile dans notre pays. C'est pourquoi je tiens à le dire et surtout éviter pour qu'on ne jette pas le bébé avec l'eau du bain.

Autre chose que je voulais dire, c'est par rapport à la participation de la société civile. Il est vrai que depuis mon arrivée dans cette Organisation, j'ai toujours été conscient de l'un des volets que nous avons au sein de l'OEA à savoir que nous sommes avant tout l'expression des gouvernements de la région et non pas l'expression des États de la région, car tous ceux qui sont là sont envoyés par le Pouvoir exécutif.

J'ai toujours estimé qu'à partir de ce moment on trouve chez les Ambassadeurs la tendance à vouloir défendre avant tout leur gouvernement et non pas la démocratie ou bien leur pays.

Donc en ce qui a trait à la participation de la société civile, je pense que si nous sommes d'accord avec l'idée que nous devons avoir la démocratie dans la région, et bien pour moi la démocratie doit être inclusive et non pas restrictive.

Et la tendance pour certains de le dire on ne peut accepter certaines organisations de la société civile au sein de notre Organisation, l'OEA. Je pense que ce n'est pas une approche favorable à la démocratie.

Donc je tenais à le dire et je crois qu'il y a eu des propositions extrêmement positives qui ont été faites par les membres de la société civile et je pense aussi que c'est la raison pour laquelle on a pensé à avoir cette rencontre, à savoir il y a un ensemble de dysfonctionnement au niveau de la Charte démocratique et il est important que les pays et aussi la société civile se penchent autour de

ces problèmes pour voir comment les renforcer, comment résoudre les problèmes que nous avons au sein de la Charte.

Merci.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am now pleased to give the floor to Secretary General Insulza.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

Quiero agradecer, en primer lugar, todas las intervenciones que aquí se han realizado. Creo que, a diferencia incluso de algunos debates nuestros que se concentran casi siempre en el capítulo IV de la Carta Democrática Interamericana, ha habido intervenciones que han ido bastante más allá de esto.

Quiero saludar, en primer lugar, la intervención del señor Patel, del International Institute for Development of Citizenship.

I think that adolescent political participation, or starting political participation at a very young age, is essential. In some of our countries, this trend has gone the other way. In many of our countries, courses on democracy or on civic matters and others have been excluded from the curriculum, although they were there before, and very little is done to encourage the participation of young people in politics. Unfortunately, that also has a negative effect.

So, I think that the work you are doing is very relevant. Two other speakers, Mrs. Andolfer and Ms. Eva Rodríguez, dealt with the issue of the promotion of democracy.

I'm thankful for the fact that our large body of work on the promotion of democracy, the model General Assembly sessions, and other things has been made relevant here. The thing is that we try to do the big job of promotion, which is probably many times not recognized.

The Charter is not about Chapter IV.

La Carta no es solo el capítulo IV, la discusión de la Carta. Lo que nosotros queremos es promover la democracia de acuerdo con los capítulos I, II y III, para no tener que usar el capítulo IV. Esa debería ser nuestra política. Desde ese punto de vista, ciertamente la promoción que hagamos de la democracia, la educación que hagamos para los jóvenes, los modelos de Asamblea, etcétera, son muy fundamentales y me alegro mucho de que se hayan puesto de relieve acá, de relieve criticando probablemente lo poco que todavía hacemos a pesar de todo en esta materia y lo mucho más que podríamos hacer.

Ahora, creo que todos hemos estado bastante de acuerdo en no plantear una revisión de la Carta Democrática. Ciertamente, una revisión de la Carta Democrática tendría –lo he dicho varias veces– un aspecto delicado. La Carta Democrática, como instrumento jurídico, es una declaración de la Asamblea General. Por lo tanto, abrir la Carta Democrática significa reabrir la discusión de la Asamblea General y ver si nos ponemos de acuerdo en los mismos contenidos en que hubo acuerdo el año 2001. Yo, por lo menos, preferiría no entrar en ese debate y más bien hacer otras resoluciones que permitan aplicarla de mejor manera, sin tocar el texto de la Carta.

Se han hecho muchas propuestas aquí y yo las tomo todas ellas, y todas ellas han sido discutidas. Quiero decir que si ustedes examinan las actas de la discusión del Consejo de todo este año, están todas esas, incluso las posiciones, por así decir, que pueden ser más controvertidas, como la existencia de un Relator Especial o la posibilidad de que organizaciones de la sociedad civil o de otros poderes del Estado lleguen ante el Consejo Permanente para pedir la aplicación de la Carta Democrática. Todo ya ha sido puesto sobre la mesa, sobre algunas, por cierto, no ha habido el consenso suficiente para avanzar.

Solamente quiero hacer una precisión, yo siempre aprovecho de hacerla. Aquí, se dijo, por ejemplo, que la Asamblea General de OEA, o que el Consejo de la OEA había sido reticente en aplicar la Carta cuando había problemas de derechos humanos. Perdón, yo entiendo que a la misma persona que dijo eso, seguramente le parece muy bien el trabajo que hacen la Corte y la Convención Interamericana de Derechos Humanos, que son la OEA hablando de derechos humanos, porque precisamente lo que quiso quien escribió la Carta de la OEA y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, quiso evitar que los temas de derechos humanos fueran sometidos al debate político en el Consejo, como ocurre en las Naciones Unidas, por ejemplo, y fueran examinados por un cuerpo especial elegido por los países, pero de personas que actúan de manera independiente en los países, precisamente para poder avanzar en estos temas. Lo único que yo cuestiono a veces es que se diga: "La OEA no lo hace, pero la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sí lo hace". No. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos es la OEA hablando de derechos humanos, es el mecanismo institucional que hemos elegido para eso. Eso me parece importante ponerlo de relieve porque es un error que se comete con bastante frecuencia.

Lo que yo sugeriría, si puedo sugerir algo también de vuelta a la sociedad civil, pero antes de hacerlo quiero señalar que la sociedad civil fue citada por todos los medios. La comunicación de que esta reunión se realizaba no solamente se envió a las organizaciones de la sociedad civil de la red de la OEA. Se mandó a muchas otras instituciones y se envió a las embajadas, a las representaciones permanentes para que estas les dijeran a las organizaciones de la sociedad civil que podían asistir a esta ocasión. Pero, a pesar de eso, quiero decir que esto no es excluyente porque nuestro sitio web para las organizaciones sociales está abierto siempre. Por lo tanto, cualquier otra organización que quiera manifestar su opinión, ella va a ser recogida y transmitida como corresponde en la página web de la OEA.

La conclusión mía, sin embargo, muchas veces se pide que la OEA haga cosas que, por su naturaleza, es muy difícil que haga. Lo quiero decir con toda franqueza, es difícil que la OEA acepte que exista algún personaje independiente que pueda condenar la inexistencia de democracia en algún país de la OEA. Eso va a ser difícil. Pero, lo que sí pueden hacer las organizaciones sociales es ser un poco más activas en esto. Y un mecanismo posible, por ejemplo, nuestros amigos del Centro Carter, que tienen todos los recursos, todos los medios y todas las posibilidades para hacerlo, podrían tener una especie de *ombudsman* que vaya evaluando la democracia y vaya comunicando a la Organización de los Estados Americanos las cosas que piensa; no solo pedimos a nosotros que hagamos las evaluaciones, sino que hacen ustedes las evaluaciones y entregarlas también. Creo que esto es bastante útil.

De hecho, algunos de ustedes lo han hecho. Lo han hecho en un caso específico que, entre paréntesis, me permito solamente, señor Presidente, decir que, en realidad, el caso específico del país que ha sido citado fue parte de la presentación de ese país sobre la Carta Democrática

Interamericana varias sesiones atrás. Hace varias sesiones, la intervención del Representante de Nicaragua acerca de la Carta Democrática fue estrictamente en torno a la elección que se había realizado en Nicaragua. Por lo tanto, reconociendo que no debemos tratar temas específicos aquí, creo que ha habido en este caso una situación especial en que la decisión de presentar el caso fue de Nicaragua, no de ningún otro país miembro ni de la organización no gubernamental.

En todo caso, dejando esto de lado, creo que hemos tenido un debate muy interesante, creo que las organizaciones de la sociedad civil son esenciales para la OEA. Con mucho respeto por todas las demás organizaciones que existen, por todos los organismos en este continente lleno de organismos, organizaciones, grupos y comunidades, esta es la única en que la sociedad civil participan, de veras. Este es el espacio para la sociedad civil y ese es un gran mérito de la OEA, creo yo, es una gran cosa que tenemos aquí. No hay en ninguna otra parte –yo esperaría que en todas exista, y ojalá, la promoviéramos en todas– pero, por el momento, esta es la única en que los representantes de la sociedad civil vienen y se sientan junto a los representantes de los países a ser escuchados, a dar sus opiniones y a recibir las réplicas.

Ojalá cuidemos este espacio. Tiene muchas limitaciones. Ojalá hubiera más países acá. Ojalá el diálogo fuera más largo. Ojalá hubiera todavía mejores mecanismos de acceso, pero no olvidemos que en el Consejo Permanente, en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, en los mecanismos en el marco de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, el seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, por nombrar solamente los que se vienen a la mente en este momento, participa la sociedad civil, además de la Asamblea y la Cumbre, por cierto, que son parte casi, por así decir, de la organización del proceso.

Por lo tanto, creo que hay que valorar eso también. No le estoy pidiendo a la sociedad civil que lo valore, porque no está para eso. Creo que está para hacer sus aportes, para hacer sus recomendaciones y para hacer todas sus críticas. Pero también nosotros, desde este lado, debemos reconocer que hacemos un esfuerzo bastante grande por realizar este trabajo.

El último asunto –ya que miré para allá–, en realidad, los partidos políticos, por ejemplo, podrían participar perfectamente en este diálogo, sin necesidad de ninguna otra... eso ha sido siempre reconocido. También organizaciones no gubernamentales de carácter político. Tal vez deberíamos tener, así como lo tenemos para los organismos laborales y los empresariales, algún espacio especial para los partidos políticos distinto del de la sociedad civil. Es un tema en el cual tenemos que trabajar, pero, repito, esto está abierto a todo lo no gubernamental, cualquier espacio no gubernamental que quiera manifestarse dentro de la Organización será incluido con mucho gusto en estos diálogos.

Muchas gracias, Presidente, y agradezco mucho nuevamente la reunión.

El PRESIDENTE: Thank you, Secretary General.

There being no further requests for the floor, I propose that the Permanent Council:

- Take note of the presentations made during this meeting and thank the speakers for sharing with the Council their perspectives on this very important issue addressed today; and
- Agree that a summary of relevant aspects of today's deliberations will be reflected in the final report that the Permanent Council is preparing in accordance with the mandates of General Assembly resolutions AG/RES. 2694 (XLI-O/11) and AG/RES. 2555 (XL-O/10), "Promotion and Strengthening of Democracy: Follow-up to the Inter-American Democratic Charter."

You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE DE LA UNIDAD INDUSTRIAL IZTAPALAPA, A.C.: Gracias, señor Presidente.

En mi intervención omití decir cómo vamos a lograr la intervención del programa del *Ombudsman* Empresarial. Desde esta tribuna hago un llamado a las organizaciones no gubernamentales que están en México, que son Coparmex, Canacintra y Canaco, para que logremos tener un objetivo de cómo hacerlo, y yo propongo en mi país tener 2400 ombudsmen, uno en cada municipio, para vigilar el gasto público, dirigir y proteger los derechos del pueblo.

Es una manera en la cual la Organización de los Estados Americanos debe promover, apoyar este programa y dejarnos a veces de quejarse de que los gobiernos o los políticos hacen tal o cual cosa, en que hay corrupción o falta de transparencia si la sociedad civil no participa.

Estoy convencido de que hoy en día la sociedad civil tenemos que participar junto con nuestros hermanos en cada nación, que, además, aunque sean políticos, son parte de la nación. Tenemos que hacerlos comprender y convencer de que el gasto público está para servir al pueblo y no para servirse del pueblo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. There being no other matters for consideration, this meeting stands adjourned. Thank you for your participation.